



COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

SECRETARÍA GENERAL

RECIBIDO EN FECHA: 08/07/25

ALAS 09:59 HS.

POR Doreen Bogdan-Martin
Funcionario

INFORME

08.07.2025

Correspondiente a las **Resoluciones Directorio N° 0988/2025 y 1020/2025** del 15.04.2025
Reunión Informativa de Consejeros, Taller IA y Reunión del Consejo 2025

A : PRESIDENCIA

CC : GERENCIA INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

DE : REPRESENTANTES DESIGNADOS POR RD N° 0988/2025 Y 1020/2025

Sr. Presidente:

Nos dirigimos a Usted a los efectos de presentar el informe de participación en la Reunión Informativa de Consejeros y sobre el Taller Informativo sobre Inteligencia Artificial (AI) del 16 de junio de 2025 y de la Reunión del Consejo 2025 del 17 al 27 de junio de 2025, llevados a cabo en Ginebra, Suiza, sede de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

A continuación, un breve resumen ejecutivo de los temas desarrollados o abordados en cada reunión, con base en la Agenda respectiva:

- **Taller interactivo sobre IA: IA en acción: Explorando oportunidades para la diplomacia y la gobernanza** - lunes 16 de junio (Planta Baja del Montbrillant)

Los objetivos del Taller Interactivo fueron:

1. Analizar la evolución de la IA y sus implicaciones para la gobernanza global, la diplomacia y las negociaciones internacionales.
2. Evaluar las posibles aplicaciones de la IA en los ámbitos de la política internacional de telecomunicaciones y la toma de decisiones multilateral.
3. Explorar los usos innovadores de la IA en la diplomacia, el análisis de políticas y los procesos institucionales y de los órganos rectores.
4. Traducir las tendencias de la IA en información práctica que pueda informar y orientar los debates del Consejo de la UIT y el desarrollo de políticas.

La inauguración del taller estuvo a cargo de la Secretaria General, Doreen Bogdan-Martin.

Posteriormente se realizaron las sesiones:

Sesión 1: IA y diplomacia: Fundamentos, consideraciones estratégicas y tendencias emergentes

- Jérôme Duberry, Director General del Centro Tecnológico; Codirector de Educación Ejecutiva e Investigador Principal del Instituto de Posgrado de Ginebra
- Representante del Centro Internacional de Computación de las Naciones Unidas

Sesión 2: IA en acción: Aplicaciones prácticas

- Jivtesh Singh, Especialista técnico sénior en Tecnología para el Impacto Social, Microsoft
- Anita Lamprecht, Consultora de Tecnologías Emergentes, Fundación Diplo
- Djouama Allaeddine, Desarrollador de Aprendizaje Automático, UIT

Sesión 3: IA en negociaciones internacionales – Un ejercicio de simulación

- Claude Bruderlein, Instructor principal, Investigador sénior de Frontline Associates, Universidad de Harvard
- Karlotta Garinet, Instructora de Frontline Associates

El resumen y la clausura del taller estuvo a cargo de Silvia Vacchi, Responsable de Desarrollo de Capacitación de AI for Good, UIT, y de Bilel Jamoussi, Director Adjunto de la Oficina de Normalización, UIT

- **Reunión Informativa para Consejeros** – lunes 16 de junio (Sala A)

La Secretaría General hizo una presentación resumida de la Agenda para la Sesión 2025, así como un listado de las Contribuciones recibidas de parte de los Estados Miembros.

Posteriormente, el Presidente del Consejo 2024, indicó los asuntos que a su entender requerirán de mayor atención y cooperación de todas las partes para lograr un resultado de consenso.

Por último, la Secretaría General informó de las actividades adicionales que se han agendado para esta sesión.

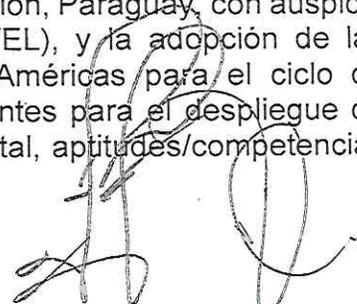
- **Reunión del Consejo 2025** – martes 17 al viernes 28 de junio (Sala Popov)

Plenarias

- Martes 17 – 9:30 hs

- Apertura: Estuvo a cargo de la Secretaria General (SG)
- Elección del Presidente y Vicepresidentes del Consejo 2025. La SG solicitó a la Plenaria que, siguiendo la tradición, confirmen a la Vicepresidenta del Consejo 2024, Sra. Cristiana Flutur (Rumania), sea electa como Presidenta del Consejo 2025 y como Vicepresidente fue designado el Sr. Bosun Tijani (Nigeria), representante de la Región Administrativa D.
- Discurso de la Presidenta (estará disponible en la Acta de la Plenaria Inaugural más adelante).
- Aprobación del proyecto de agenda de la Plenaria Inaugural C25/ADM/2
- Presidenta y Vicepresidentes del Comité Permanente de Administración y Gestión: La Secretaría General propuso las siguientes personas: Presidenta, Sra. Aprajita Sharrma (India) y Vicepresidentes, Sr. Vilem Vesely (República Checa) y Sr. Augusto Giménez (Paraguay). Presidentes y Vicepresidentes del Consejo 2026 (C25/103) – Secretaría del Consejo (C25/104)
- Informe de la Secretaria General sobre el Estado de la Unión (la transcripción estará disponible en la Acta de la Plenaria Inaugural más adelante).
- Aprobación del proyecto de Orden del Día de la Sesión del C25 (C25/1r4): Se adoptó.
- Asignación de documentos (DT/1r1): Se adoptó.
- Borrador del plan de gestión del tiempo (DT/2r3): Se adoptó, indicando que podrá haber modificaciones a lo largo de la sesión.
- Cuestiones organizativas.
- Preparación para la CMDT-25 (C25/30): La Secretaría General presentó el informe que proporciona una actualización sobre los preparativos para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2025 (CMDT-25), cuya celebración está prevista en Bakú (Azerbaiyán) del 17 al 28 de noviembre de 2025.

Se destaca en el informe, entre otros puntos, la realización de la Reunión Regional de las Américas (RPM-AMS) del 1 al 2 de abril de 2025 en Asunción, Paraguay, con auspicio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), y la adopción de las siguientes Iniciativas Regionales para la Región de las Américas para el ciclo de implementación 2026-2029: AMS1 – Infraestructuras resilientes para el despliegue de una conectividad universal y efectiva; AMS2 – Inclusión digital, aptitudes/competencias



digitales; AMS3 – Apoyo a los ecosistemas digitales innovadores y a la adopción y utilización de tecnologías; AMS4 – Fomento de la ciberresiliencia y la creación de capacidades en materia de ciberseguridad y ciberresiliencia; y AMS5 – Gobernanza y marcos reglamentarios propicios para una transformación digital sostenible.

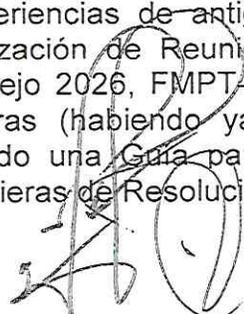
Paraguay agradeció a la Secretaría General por el Informe detallado presentado. En tal sentido, Paraguay agradeció a la membresía por la confianza depositada y la BDT por el apoyo brindado para la realización de la Reunión Preparatoria Regional para las Américas en Asunción. Por último, agradeció a Azerbaiyán por la organización de la próxima CMDT, anhelando el éxito de la misma.

- Martes 17 – 14:30 hs

- Informe anual sobre la ejecución del Plan Estratégico y las actividades de la Unión 2024 (C25/35): El Consejo tomó nota del informe anual sobre la aplicación del plan estratégico y las actividades de la Unión.
- Proyecto de Proyecto de planes operativos cuatrienales renovables para la Unión para el período 2026-2029 (C25/28): La Secretaría General presentó el proyecto de plan operativo de la UIT para el período 2026-2029, señalando que los planes del Sector se presentaron a los Grupos Asesores del UIT-R (GAR), del UIT-D (GADT), y del UIT-T (GANT).
- Proyecto de presupuesto de la Unión 2026-2027 (C25/47): La Secretaría General presentó el proyecto de presupuesto bienal de la Unión para 2026-2027, basado en el plan estratégico de la Unión para dicho período y refleja las implicaciones financieras de la aplicación de los Acuerdos y Resoluciones adoptadas por la Conferencia de Plenipotenciarios y por el Consejo en sus sesiones anteriores. Se acordó que el proyecto sea debatido con más detalle en la Comisión Permanente de Administración y Gestión (ADM).
- Actualización sobre el proceso de transformación y la hoja de ruta (C25/55): La Secretaría General proporcionó más información sobre el Proceso de Transformación en curso de la UIT, a ya contemplado en el Informe del Presidente del GTC-RHF (C25/50). Destacó las Iniciativas de Transformación finalizadas: Gestión de la asignación presupuestaria (lográndose la alineación de la asignación presupuestaria y los ingresos en 2025); Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera (garantizándose el pleno cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) por parte de la UIT); Gestión de Tesorería (lográndose que la UIT cuente con información completa antes de tomar decisiones de inversión, incluyendo el conocimiento de los riesgos cambiarios y de mercado; estableciéndose formalmente el Comité de Tesorería; adoptándose una política de inversión relacionada).
- Medidas de eficiencia aplicadas en 2023-2024 y planes futuros (C25/62): La Secretaría General presentó las medidas aplicadas en los años anteriores.

- Miércoles 18 – 14:30 hs

- Preparativos para la Conferencia de Plenipotenciarios de 2026 (C25/4): La Secretaría General presentó un informe sobre el estado de preparación para la PP-26 y puso a consideración una Guía de Ética para actividades de campaña. En cuanto a los preparativos, según lo solicitado por los Estados Miembros, se está estudiando mecanismos para mejorar la preparación de los delegados, incluso a través de ITU Academy, talleres en línea, y el aprovechamiento de las experiencias de antiguos funcionarios y delegados. Del mismo modo, se prevé la realización de Reuniones Interregionales durante otros eventos (como la CMDT-25, Consejo 2026, FMPT-26 y luego de la fecha límite para la presentación de candidaturas (habiendo ya un ofrecimiento de Arabia Saudi). Así también, se está elaborando una Guía para la redacción de resoluciones y sobre las posibles implicancias financieras de Resoluciones



y Decisiones. Por otro lado, se han fijado la meta de llegar a un 40% de participación de mujeres (para superar el 33% de la PP-22), y también se está estudiando mecanismos para fomentar la participación de delegados menores a 35 años. Considerando el apoyo expresado por los Estados Miembros en la consulta, se propone ofrecer participación remota a nivel de las Plenarias y de las Comisiones. Se promoverán campañas electorales verdes.

- Informe sobre el SMN-24 y la AMNT-24 (C25/24): La Secretaría General presentó un resumen del Simposio Mundial de Normalización de 2024 (SMN-24) y de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-24). Entre los resultados de la AMNT-24, desataron: la fusión de las CE 9 y CE 16 del UIT-T en la nueva Comisión de Estudio 21 sobre "*Tecnologías para los multimedios, la entrega de contenidos y la televisión por cable*"; el nombramiento de los Presidentes y Vicepresidentes de las diez Comisiones de Estudio del UIT-T, el GANT y el CNV; la actualización del mandato y las Cuestiones de las diez Comisiones de Estudio del UIT-T; la adopción de 8 nuevas Resoluciones, la revisión de 44 Resoluciones vigentes, la supresión de 1 Resolución y la revisión de la Recomendación UIT-T A.25. Mayor información en el C25/INF/14.
- Informe del Presidente del GTC-Internet (C25/51): Se presentó el informe con el resumen de los principales resultados de la vigésima y vigésima primera reunión del Grupo de Trabajo del Consejo sobre cuestiones de política pública internacional relacionadas con Internet (GTC-Internet), celebradas los días 4 de octubre de 2024 y 19 y 20 de febrero de 2025, respectivamente.

Se desea destacar que la próxima ronda de consultas abiertas (febrero-septiembre de 2025) es sobre el tema:

Garantizar una conectividad efectiva a Internet para los países en desarrollo sin litoral (PDSL)

- 1) *¿Qué estrategias pueden adoptarse para garantizar una conectividad significativa a Internet para los PDSL?*
 - 2) *¿A qué retos específicos se enfrentan los PDSL para lograr una conectividad efectiva a Internet, y qué políticas y medidas concretas pueden adoptarse, en particular, en relación con lo siguiente:*
 - *asequibilidad*
 - *calidad de la anchura de banda o de las comunicaciones*
 - *inversión*
 - *infraestructura*
 - *entorno propicio*
 - *seguridad y resiliencia.*
 - 3) *¿Qué pueden hacer los Miembros de la UIT, los gobiernos y otras partes interesadas, incluidos los de los países de tránsito, para garantizar una conectividad efectiva a Internet para los PDSL?*
- Actividades de la UIT en el ámbito de Internet: Resoluciones 101, 102, 133, 180 y 206 (C25/33): La Secretaría presentó el resumen de las actividades de la UIT relacionadas con la Resolución 101 "*Redes basadas en el protocolo Internet*"; la Resolución 102 "*Función de la UIT con respecto a las cuestiones de política pública internacional relacionadas con Internet y la gestión de los recursos de Internet, incluidos los nombres de dominio y las direcciones*"; la Resolución 133 "*Función de las Administraciones de los Estados Miembros en la gestión de los nombres de dominio internacionalizados (plurilingües)*"; la Resolución 180 "*Promoción del despliegue del Protocolo Internet Versión 6*", y la Resolución 206 "*OTT*" de la Conferencia de Plenipotenciarios (PP).



Paraguay realizó la siguiente declaración:

“La Administración de Paraguay agradece a la Secretaría el Informe de las Actividades de Internet de la UIT correspondientes al período de febrero de 2024 a marzo de 2025.

Desea reiterar amablemente lo solicitado con anterioridad en reuniones del GTC-Internet que en los próximos Informes se incluya una referencia a la Resolución 1 de la CMTI (Dubái, 2012) sobre “Medidas especiales en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral y Pequeños Estados Insulares en Desarrollo para el acceso a redes internacionales de fibra óptica” considerando que los cables submarinos internacionales de fibra óptica son la columna vertebral de Internet global y transportan gran parte del tráfico internacional de datos.

Teniendo en cuenta esta referencia, el Informe debería incluir, entre las actividades reportadas, una mención de las publicaciones producidas por la BDT durante el período abarcado por el Informe, a saber:

- *Medición del desarrollo digital: Hechos y cifras: Enfoque en los pequeños Estados insulares en desarrollo (https://www.itu.int/hub/publication/d-ind-ict_mdd-2024-1) de marzo de 2024; y*
- *Medición de datos y cifras sobre el desarrollo digital: Enfoque en los países en desarrollo sin litoral (https://www.itu.int/hub/publication/d-ind-ict_mdd-2024-2) de abril de 2024.*

Ambas publicaciones contienen secciones tituladas “Tráfico de Internet y ancho de banda internacional” con datos de suma importancia para estos países y directamente relacionados con el tema del Informe C25/33.

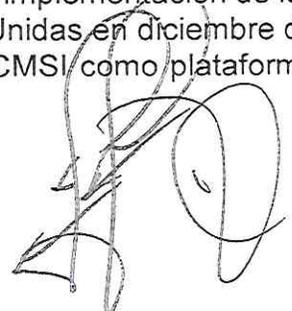
Consideramos crucial tener en cuenta estas publicaciones, pues en estos países persisten ciertas brechas, o incluso se han agravado, por lo que entendemos necesario visibilizar estos datos y hechos, especialmente considerando que la Unión se encuentra en proceso de elaboración de su próximo Plan Estratégico.

Reiteramos nuestros agradecimientos a la BDT y en especial al Director Zavazava por su compromiso comprobado en coadyuvar en la reducción de la brecha de conectividad en estos países.

Muchas gracias.”

- Informe del presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI y los ODS (C25/8): Se presentó el Informe con el resumen los principales resultados de las 41ª y 42ª reuniones del Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI y los ODS (GTC-CMSI+ODS). Se reiteró la invitación a participar de la Reunión de Alto Nivel de la CMSI+20 que se celebrará del 7 al 11 de julio de 2025 en Ginebra, Suiza. Mayor información en el [C25/INF/5](#).
- Informe de la CMSI+20 sobre la contribución de la UIT a la aplicación y el seguimiento de los resultados de la CMSI y su papel en el logro de los ODS (C25/61): La Secretaría General presentó el informe que consta de tres secciones: Sección I: Resumen Ejecutivo con las principales conclusiones; Sección II: Resumen conciso de los principales temas y puntos críticos tratados; y Sección III: Informe Detallado.
- Contribución de la Federación de Rusia: Propuesta para continuar el proceso de la CMSI más allá de 2025 (C25/80): Propuso que, durante la revisión de la implementación de los resultados de la CMSI en la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2025, se promueva la necesidad de continuar el proceso de la CMSI como plataforma para cumplir las metas del GDC y los ODS.

- Jueves 19 – 14:30 hs



- Intervención del Secretario General Adjunto de Políticas de las Naciones Unidas, Sr. Guy Ryder
- Informe de situación del presidente del Grupo de Expertos sobre el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (GE-RTI) (C25/26): La Secretaría General presentó un resumen de los principales resultados de las reuniones tercera y cuarta del GE-RTI, celebradas del 30 de septiembre al 1 de octubre de 2024 y del 20 al 21 de febrero de 2025, respectivamente.
- Contribución de Sudáfrica, Egipto, Kenia, Arabia Saudita - Informe sobre los resultados de las reuniones 3ª y 4ª del Grupo de Expertos sobre el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (C25/92): Destacaron ante el Consejo la importancia del Reglamento Internacional de Telecomunicaciones (RTI) para garantizar que todas las personas puedan beneficiarse del uso y el avance de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En tal sentido, afirmaron que el RTI debe revisarse para reflejar las nuevas tendencias y los problemas emergentes en los sectores de las telecomunicaciones y las TIC.
- Informes sobre las sedes propuestas para AR-27, CMR-27, and RPM31-1 (C25/58+Add1): La Secretaría General, atendiendo a que el Consejo 2024 tomó nota del interés manifestado por las Administraciones de Ruanda y China en albergar la AR-27, la CMR-27 y la RPM31-1, presenta el informe sobre la evaluación de las sedes propuestas en relación con los requisitos básicos de la UIT necesarios para albergar la CMR-27 y sus eventos conexos.
- Contribución de los Estados Unidos – Lugar de celebración de la CMR-27 (C25/101): Propuso que el Consejo decida sobre el nombramiento de Ginebra como lugar de celebración de la CMR-27; y haga suya la necesidad de definir un proceso de licitación formal, colaborativo y transparente tanto para acoger futuras conferencias de la UIT, como para seleccionar una entre múltiples ofertas, a fin de evitar que esta situación se repita en el futuro.
- Colaboración con el Sistema de las Naciones Unidas y otros procesos intergubernamentales internacionales, incluso en materia de desarrollo de normas (C25/70): La Secretaría General presentó un informe sobre algunos aspectos destacados de las contribuciones y la participación de la UIT en las principales conferencias, procesos y líneas de trabajo de las Naciones Unidas (ONU) sobre temas digitales; tales como Pacto del Futuro, UN80, Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW); Green Digital Action dentro de la COP28, Fondo Conjunto de la ODS, Iniciativa de Alto Impacto en Infraestructura Pública Digital, Iniciativa para la Inversión en Infraestructura Digital, G20, Derechos Humanos y Tecnología, Desarrollo de Estándares y Actividades relacionadas, Coordinación Inter-agencia de las NNUU. Mayor información en el C25/INF/8.
- Contribución de Sudáfrica - Grupo de Trabajo de Economía Digital del G20 en Sudáfrica (C25/97r1): Presentó la propuesta para el Grupo de Trabajo de Economía Digital del G20, atendiendo a la Presidencia que están ejerciendo.
- Carta de la administración de la India relativa a la Conferencia de Plenipotenciarios de 2030 (PP-30) (C25/19): La Secretaria General retransmitió la carta de la Administración de la India la que expresa su interés por acoger la Conferencia de Plenipotenciarios de 2030 (PP-30).
- Contribución de la India: Propuesta para celebrar la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 2030 en la India (C25/73): India presentó su propuesta de realizar la PP-30 en Nueva Delhi.

- Lunes 23 – 9:30 hs



- Informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Planes Estratégico y Financiero para 2028-2031 (GTC-PEF) (C25/31): La Secretaría General presentó un resumen de las reuniones mantenidas los días 10 y 11 de octubre de 2024, y los días 20 y 21 de febrero de 2025.
- Directrices para la armonización de las Resoluciones y Decisiones de la Conferencia de Plenipotenciarios (C25/29): La Secretaría General propone un documento donde se esbozan las directrices para armonizar los resultados de las Resoluciones y Decisiones de la Conferencia de Plenipotenciarios, tal y como fueron debatidas y acordadas por el Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Planes Estratégico y Financiero para 2028-2031.
- Contribución de la Federación de Rusia: racionalización de las resoluciones de la Conferencia de Plenipotenciarios y de los Sectores (C25/79): Propuso una mayor racionalización de las resoluciones de la AR/AMNT/CMDT basándose en las resoluciones pertinentes de la Conferencia de Plenipotenciarios.
- Contribución de Arabia Saudita, Kuwait, Marruecos, Qatar, Sudáfrica, Túnez - Aportaciones a las directrices para armonizar las resoluciones y decisiones de la Conferencia de Plenipotenciarios (C25/91): Destacaron la importancia de garantizar que cualquier esfuerzo por revisar o simplificar las resoluciones vigentes se lleve a cabo con sumo cuidado. Hace hincapié en la necesidad de mantener la integridad, la pertinencia y la flexibilidad de los textos actuales.
- Preparativos para el Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones/TIC de 2026 (FMPT-26) (C25/5r1-Add1): La Secretaría General informó sobre los avances y resaltó que el Grupo Informal de Expertos viene trabajando sobre los posibles proyectos de opinión basados en el tema del FMPT-26: Reducción de las brechas digitales, liderado por el Vicepresidente, Sr. Ashok Kumar (India); Transformación digital ecológica, liderado por el Vicepresidente, Sr. Muath Alrumayh (Arabia Saudita); Creación de infraestructuras de telecomunicaciones/TIC resilientes, liderado por el Vicepresidente, Sr. Dominic Ooko (Kenya); Conectividad espacial, liderado por el Facilitador temático, Sr. Ronaldo Neves de Moura Filho (Brasil); Fortalecimiento de los ecosistemas de innovación centrados en las TIC, liderado por el Vicepresidente, Sr. Tobias Kaufman (Alemania). Se resaltó que en la actualidad, la secretaría está avanzando en las conversaciones con un Estado Miembro para la posible celebración del FMPT-26 en el primer semestre de 2026.
- Revisión de la CMSI+20 – Convocatoria de la UIT para la presentar contribuciones: Resumen de las contribuciones recibidas (C25/53): La Secretaría General presentó el resumen de las presentaciones recibidas, ante la Convocatoria de Contribuciones de la UIT que se lanzó en agosto de 2024, para aportar opiniones sobre la labor de la UIT en la revisión de la CMSI+20, incluidas ideas relacionadas con la revisión de las Líneas de Acción de la CMSI. En tal sentido, de las 97 propuestas recibidas, algunas de las cuales incluían aportaciones de diversas entidades, incluidos gobiernos de grupos regionales, 62 se publicaron con la aprobación correspondiente. Este resumen será presentado por la Presidenta del Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI y los ODS a la Revisión General de la CMSI+20 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU).
- Actualizaciones sobre el Plan de Acción de la UIT para implementar el Compacto Digital Global (C25/52): La Secretaría General proporcionó actualizaciones sobre el Plan de Acción de la UIT desde la última reunión del GTC-CMSI&ODS, celebrada a principios de febrero de este año, describiendo las acciones estratégicas de la UIT en apoyo al GDC, incluidos los esfuerzos para mejorar la conectividad universal, avanzar en los estándares de IA y promover la inclusión digital.
- Fortalecimiento de la presencia regional de la UIT (C25/25r1): La Secretaría General presentó información sobre las actividades realizadas *in situ* por las Oficinas de la UIT en el terreno relacionadas con los tres Sectores de la Unión.

- Miércoles 25 – 9:30 hs

- Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Protección de la Infancia en Línea (GTC-PléL) (C25/15): La Secretaría General presentó un resumen los principales resultados de las vigésima primera y vigésima segunda reuniones del GTC-PléL, celebradas del 30 de septiembre al 1 de octubre de 2024 y del 12 al 13 de febrero de 2025,
- Informe sobre la Resolución PP 214 (Bucarest, 2022) – Tecnologías de Inteligencia Artificial y Telecomunicaciones/TIC (C25/56): La Secretaría General presentó un informe completo de las actividades de Inteligencia Artificial (IA) de la UIT, su rápido crecimiento y las crecientes demandas de nuestros miembros y partes interesadas.
- Contribución de Ruanda - Propuesta de evaluación de la preparación y prestación de apoyo técnico a los países menos adelantados para desarrollar sus políticas y estrategias de IA (C25/96): Solicitó a la Secretaría de la UIT y a los Directores de las Oficinas que evalúen la preparación y brinden apoyo técnico a los Países Menos Adelantados para desarrollar sus políticas y estrategias de IA con casos de uso contextualizados.
- Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información 2025 (C25/17): La Secretaría General proporcionó una actualización sobre la implementación de la Resolución 1416 sobre el tema del Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información “Igualdad de género en la transformación digital” y las conmemoraciones del 160° aniversario de la UIT.
- Contribución de Malasia - Reflexiones a partir del Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información (DMTSI) 2025, el Día Internacional de las Niñas en las TIC (DINTIC) 2025 y las celebraciones del 160° aniversario de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en Malasia - Traducir los objetivos estratégicos de la UIT en impacto nacional viable (C25/76): Resumió las celebraciones del DMTSI 2025, el DINTIC 2025 y el 160.º aniversario de la UIT en Cyberjaya (Malasia).
- Contribución de Arabia Saudita, Egipto, Kuwait, Marruecos, Qatar, Sudáfrica, Túnez - Propuesta para el Día Mundial de la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones 2026 (DMTSI-26) (C25/89): Propusieron los siguientes temas para que el Consejo de la UIT los considere con motivo del Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (DMTI) de 2026:
 - Impulsar la confianza digital en un mundo impulsado por la IA.
 - Espacio para todos: expandir la conectividad más allá de las fronteras.
- Contribución de Nigeria - Día Mundial de la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones 2026 (C25/100): Propuso para el DMTSI el tema “*Líneas vitales digitales: Fortalecimiento de la resiliencia en un mundo conectado*” reflejando la creciente necesidad de una infraestructura de telecomunicaciones/TIC robusta, segura y adaptable para sustentar la economía digital mundial y garantizar la continuidad de los servicios esenciales en medio de desafíos cambiantes.

Se acordó como tema 2026 “*Líneas vitales digitales: Fortalecimiento de la resiliencia en un mundo conectado*” y tema 2027 “*Espacio para todos: expandir la conectividad más allá de las fronteras*”.
- Estrategia de Coordinación de los trabajos de los tres Sectores de la Unión (C25/27): La Secretaría General presentó el informe sobre la aplicación de la Resolución 191 de la Conferencia de Plenipotenciarios relativa a la estrategia de coordinación de los trabajos de los tres Sectores de la Unión y la Secretaría General.

9



- Informe de la Presidenta del Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Idiomas (GTC-IDIOMAS) (C25/12): La Secretaría General presentó un resumen las actividades y logros de la 16ª reunión del GTC-IDIOMAS. Mayor información en el C25/INF/7.
 - Contribución de la Federación de Rusia - Propuesta de revisión de la Resolución 1386 del Consejo sobre el Comité de Coordinación de Terminología de la UIT (CCT de la UIT) (C25/78): Propuso modificaciones a la Resolución 1386 del Consejo de la UIT – Comité de Coordinación de Terminología de la UIT (CCT de la UIT) – simplificando el texto de la Resolución con las respectivas resoluciones del Sector sobre las responsabilidades del Relator de Terminología, con base en la Resolución 154 (Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el uso de los seis idiomas oficiales de la Unión en pie de igualdad.
 - Función de la UIT en la aplicación de la Agenda "Espacio2030": el Espacio como motor del desarrollo sostenible, así como de sus procesos de seguimiento y examen (C25/36): La Secretaría General presentó el informe según lo establecido en la Resolución 218 de la PP. Mayor información en el C25/INF/3.
- Miércoles 25 – 14:30 hs
- Actividades de la UIT en el ámbito de Internet: Resoluciones 101, 102, 133, 180 y 206 (C25/33); Paquete de documentos relativos a las actividades de Internet de la UIT en virtud de las Resoluciones 101, 102, 133, 180 y 206 (DT/4): - continuación – Se aprobó el paquete.
 - Informes sobre las sedes propuestas para AR-27, CMR-27, and RPM31-1 (C25/58+Add1-2); Contribución de los Estados Unidos – Lugar de celebración de la CMR-27 (C25/101) – continuación – Se postergó el debate, luego de una moción que tuvo la mayoría requerida.
 - Actividades de la UIT relativas a la aplicación de la Resolución 1429 del Consejo (C25/45): La Secretaría General presentó un informe sobre los retos relacionados con el clima y las actividades de transformación digital ambientalmente sostenibles.
 - Actividades que respaldan la reconstrucción de la infraestructura en los países afectados (C25/72): La Secretaría General presentó el informe, en respuesta a lo solicitado por el Consejo 2024, con una descripción completa de las actividades de la UIT que se llevan a cabo para apoyar a los Estados Miembros en la reconstrucción de la infraestructura de TIC (Resolución 125 de la PP (Palestina); Resolución 193 (Iraq); Resolución del Consejo 1408 (Ucrania); Resolución del Consejo 1424 (Palestina); Resolución 18 de la CMDT (Palestina); Resolución 25 de la CMDT (Afganistán, Burundi, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Eritrea, Etiopía, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Liberia, Ruanda, Sierra Leona, Somalia, Sudán y Timor-Leste).
 - Informe sobre el estado de asistencia y apoyo a Palestina (C25/71): La Secretaría General presentó informes sobre la implementación de la Resolución 1424 del Consejo con las actividades realizadas por los tres sectores.,.
 - Actualización sobre la implementación de la Resolución 1408 del Consejo sobre asistencia y apoyo a Ucrania para reconstruir su sector de telecomunicaciones (C25/68): La Secretaría General presentó informe con las actividades desarrolladas para la asistencia y apoyo a Ucrania.
- Jueves 26 – 14:30 hs
- Informes sobre las sedes propuestas para AR-27, CMR-27, and RPM31-1 (C25/58+Add1-2); Contribución de los Estados Unidos – Lugar de celebración de la CMR-27 (C25/101) – continuación – Se retomó la sesión con la votación secreta relativa a la Moción de Cierre de Debate. Atendiendo a los resultados favorables para el cierre del debate, se procedió a consultar a los Consejeros (a través del voto secreto) si estaban

acuerdo con la sede de Shanghai, China, obteniéndose un resultado favorable a la propuesta. De conformidad con el número 42 del Convenio, la Secretaría consultará a los 194 Estados Miembros su conformidad con lo acordado.

- Actividades de la UIT sobre el fortalecimiento de su papel en la creación de confianza y seguridad en la utilización de las TICs (C25/18): La Secretaría General presentó un resumen las actividades realizadas por la UIT en 2024-2025 en relación con la Resolución 130 (Rev. Bucarest, 2022), como único organismo facilitador de la Línea de Acción C5 de la CMSI, y otras decisiones adoptadas sobre el fortalecimiento del papel de la UIT en la creación de confianza y seguridad en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Contribución de Nigeria - Fortalecimiento de la resiliencia de los cables submarinos - El organismo asesor internacional sobre la resiliencia de los cables submarinos y la Cumbre de Abuja de 2025 (C25/81): Proporcionó una actualización sobre el Organismo Asesor Internacional para la resiliencia de los cables submarinos establecido por la UIT y el Comité Internacional de Protección de Cables (CIPC), y la Cumbre Internacional sobre Resiliencia de Cables Submarinos de 2025 organizada por Nigeria en Abuja los días 26 y 27 de febrero de 2025.
- Participación e iniciativas juveniles significativas de la UIT (C25/32): La Secretaría General presentó informe acerca de la participación significativa de los jóvenes en diferentes iniciativas y programas de la UIT.
- Informe sobre la Resolución 70 (Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios (C25/6): La Secretaría General presentó el informe anual sobre la labor de la UIT en materia de igualdad e integración de género.

Paraguay agradeció el Informe presentado y realizó referencia a la Recomendación contenida en el Acuerdo 631 del Consejo 2023 para solicitar información adicional sobre las actividades que viene realizando la Unión para dar cumplimiento la misma, en especial en cuanto a la prevención y abordaje de todas las formas de uso indebido de las tecnologías digitales y del espectro, que pueda conducir a violencia sexual y de género, abuso y acoso, discriminación o violación de los derechos de todas las mujeres y niñas. La Secretaría informó que ha iniciado diálogos con ONU-Mujeres para coordinar tareas conjuntas sobre lo consultado.

- Carta de la administración de la India relativa a la Conferencia de Plenipotenciarios de 2030 (PP-30) (C25/19) ; Contribución de la India: Propuesta para celebrar la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 2030 en la India (C25/73) - continuación
- Fechas y duración propuestas para las reuniones de 2026, 2027 y 2028 del Consejo y fechas propuestas para las series de reuniones de los GTC y los GEC para el mismo periodo (C25/2): La Secretaría General propuso las siguientes fechas para el Consejo y los Grupos de Trabajo y de Expertos:
- Calendario de futuras Conferencias, Asambleas y Reuniones de la Unión: 2025-2028 (C25/37): La Secretaría General presentó un documento donde se enumeran las asambleas, conferencias y reuniones previstas para el cuatrienio 2025-2028 de conformidad con el calendario de actividades de los Sectores y de la Secretaría General de la UIT.

- Viernes 27 – 15:00 hs

- Fechas y duración propuestas para las reuniones de 2026, 2027 y 2028 del Consejo y fechas propuestas para las series de reuniones de los GTC y los GEC para el mismo periodo (C25/2): - continuación

Para el 2026 en Ginebra (salvo se indique lo contrario):



- Grupos (tanda única): del lunes 12 de enero al viernes 23 de enero de 2026;
- Consejo: del martes 28 de abril al viernes 8 de mayo de 2026,
- Última sesión del Consejo: sábado 7 de noviembre de 2026, antes del inicio de la Conferencia de Plenipotenciarios de 2026 en Doha, Catar;

Para el 2027 en Ginebra:

- Grupos (primera tanda): del lunes 18 de enero al viernes 29 de enero de 2027;
- Consejo: del martes 8 de junio al viernes 18 de junio de 2027;
- Grupos (segunda tanda): del lunes 30 de agosto al viernes 10 de septiembre de 2027;

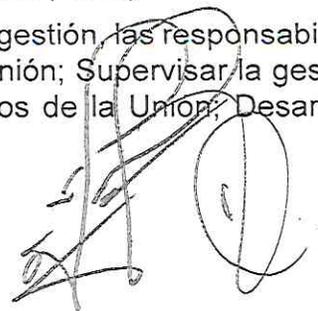
Para el 2028 en Ginebra (Palexpo):

- Grupos (primera tanda - 9 días): del martes 11 de enero al viernes 21 de enero de 2028;
- Consejo: del martes 13 de junio al viernes 23 de junio de 2028;
- Grupos (segunda tanda - 9 días): del martes 12 de septiembre al viernes 22 de septiembre de 2028.

- Lista de Presidentes y Vicepresidentes de los Grupos de Trabajo y Grupos de Expertos del Consejo (C25/21r1): La Secretaría General presentó un cuadro en el que se determinen los Presidentes y Vicepresidentes de cada Grupo de Trabajo del Consejo, incluidos su mandato y región; así como los puestos vacantes y nuevas candidaturas recibidas al 13 de mayo de 2025. Se acordó toda la lista, salvo la relativa a la Vicepresidencia del GTC-Idiomas para el idioma Ruso, que queda aún vacante.
- Contribución de la Federación de Rusia - Propuesta de revisión de la Resolución 1333 del Consejo sobre los principios rectores para la creación, gestión y disolución de los grupos de trabajo del Consejo (C25/77): Propuso establecer los plazos para la publicación de los informes de las reuniones del GTC y de conformidad con la Decisión 11 (Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios.
- Resoluciones y Acuerdos Obsoletos del Consejo (C25/3): La Secretaría General presentó el listado de Acuerdos y Resoluciones (Resolución 1405 "Presupuesto bienal de la UIT para 2022-2023"; Acuerdo 639 "Registro en pérdidas y ganancias de los intereses de mora y las cantidades adeudadas incobrables"; Resolución 1425 "Condiciones de servicio de los funcionarios de elección de la UIT"; Acuerdo 582 "Programa de cese voluntario y jubilación anticipada"; Acuerdo 642 "Fechas y propuestas para las reuniones de 2025, 2026 y 2027 del Consejo y fechas propuestas para las series de reuniones de los Grupos de Trabajo y Grupos de Expertos del Consejo para 2025, 2026 y 2027"; Acuerdo 629 "Convocatoria de la AMNT de 2024") que han sido aplicados o que han quedado obsoletos, proponiendo que los mismos se abroguen y, por consiguiente, se supriman del volumen de Resoluciones y Acuerdos adoptados por el Consejo.
- Informe del Comité de Gestión y Administración (C25/105): Se aprobó todas las recomendaciones elevadas por el ADM en el Informe.
- Palabras de Clausura: Secretaria General, Presidenta del Consejo.

Reunión del Comité Permanente de Administración y Gestión (ADM)

Es responsable de supervisar los aspectos administrativos y de gestión, las responsabilidades incluyen, entre otros: Revisar y aprobar el presupuesto de la Unión; Supervisar la gestión de los recursos humanos; Gestionar las instalaciones y los activos de la Unión; Desarrollar e



implementar políticas administrativas y de gestión; Supervisar la aplicación de las decisiones del Consejo. El ADM se reúne habitualmente durante las sesiones del Consejo.

El ADM cuenta con una Presidencia y dos Vicepresidencias que van rotando entre las regiones administrativas.

En esta sesión, le correspondía nominar a la Región de las Américas a un candidato para ocupar la Vicepresidencia Segunda por dos años. Luego de dicho plazo, el candidato pasaría a ocupar la Vicepresidencia Primera por un periodo similar, para terminar ocupando la Presidencia por otros dos años.

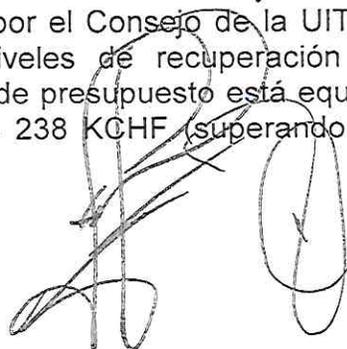
En tal sentido, la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encamino las consultas a los Estados Miembros, presentándose la candidatura del Sr. *Augusto Giménez* (Paraguay). Esta nominación se realizó con aprobación previa del Directorio a través de una manifestación hecha por el Consejero, DT Fernando Machuca, a través de la intervención retransmitida por el DT Evert Esquivel en la sesión ordinaria correspondiente a la primera semana del periodo de este designación.

Una vez recibida la aprobación de todos, la Secretaría Ejecutiva de la CITEL comunicó la propuesta a la Secretaria de la UIT.

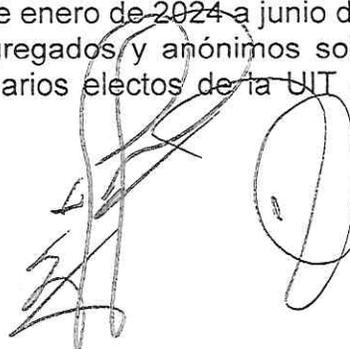
Como se señaló en el apartado anterior, el Consejo 2025 designó al Sr. Giménez como Vicepresidente Segundo del ADM.

- Miércoles 18 – 9:30 hs

- Declaración del Consejo de Personal: El representante del Consejo del Personal, Sr. Onder Cetinkaya realizó una intervención oral (disponible en el [C25/INF/15](#)).
- Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Financieros y Humanos (GTC-RHF) ([C25/50](#)): La Secretaría General presentó las recomendaciones sobre las deliberaciones de las reuniones del GTC-RHF, celebradas del 7 al 9 de octubre de 2024 y del 17 al 19 de febrero de 2025, respectivamente. Se aprobó el Anexo B "Directrices sobre la gestión de reuniones totalmente virtuales y presenciales con participación a distancia" y se postergó el Anexo A "Mandato relativo al examen de la presencia regional de la UIT".
- Contribución de Suiza: Aclarar la función de los órganos rectores de la UIT en las estructuras de la organización para la gobernanza de las TI y la gobernanza de los datos y la información ([C25/84](#)): Propuso que toda la información significativa, desde la perspectiva de los órganos rectores, relacionada con la gestión de TI y la gestión de datos en la UIT se comunique a las sesiones del PP y del Consejo de forma agregada y completa. Adicionalmente, propuso que el Consejo debiera encargar al GTC-RHF, en estrecha colaboración con los Grupos Asesores de los tres Sectores de la Unión y el Comité Asesor Independiente de Gestión (CIAG), que elabore un concepto que aclare y fortalezca las responsabilidades de las Conferencias de Plenipotenciarios y del Consejo en lo que respecta a la organización y armonización de la gestión de TI y de datos de la UIT.
- Proyecto de presupuesto bienal de la Unión para 2026-2027 ([C25/47](#)): La Secretaría General presentó el proyecto de presupuesto bienal de la Unión para 2026-2027 que refleja las repercusiones financieras de la aplicación de las decisiones y resoluciones adoptadas por la Conferencia de Plenipotenciarios y por el Consejo de la UIT en sus reuniones anteriores; también presupone ciertos niveles de recuperación de las notificaciones de redes de satélite (SNF). El proyecto de presupuesto está equilibrado, con ingresos equivalentes a gastos por valor de 333 238 KCHF (superando el Plan Financiero en 3620 KCHF).

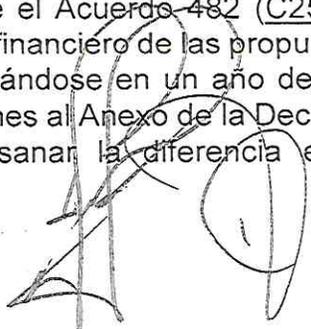


- Contribución de Indonesia - Propuesta para el mantenimiento o la mejora del presupuesto de becas de la UIT para el bienio 2026-2027 (C25/75): Solicitó el mantenimiento o aumento del presupuesto para becas de la UIT para el bienio 2026-2027 a fin de garantizar que se sigue apoyando la participación activa de los países en desarrollo, los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los países en desarrollo sin litoral (PDSL) en las actividades de la UIT.
 - Contribución de Egipto, Kenia, Ruanda, Senegal, Sudáfrica, Tanzania, Túnez, Uganda - Reducir las cargas financieras de los países anfitriones de conferencias, reuniones y actividades de la UIT (C25/95): Describieron medidas prácticas para reducir los costos del país anfitrión manteniendo al mismo tiempo la calidad y la inclusión de los eventos de la UIT.
- Jueves 19 – 9:30 hs
- Informe de gestión financiera del ejercicio 2024 (C25/40): La Secretaría General presentó las cuentas auditadas correspondientes al ejercicio 2024 del presupuesto de la Unión y de los fondos extrapresupuestarios.
 - Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros de la UIT de 2024 (C25/41): Los representantes de la Auditoría Externa, National Audit Office (NAO) de Reino Unido, presentaron el Informe.
 - Decimocuarto informe del Comité Asesor Independiente de Gestión (CAIG) (C25/22-Add1-2): El Presidente del CAIG presentó el Informe Anual detallado del IMAC para las actividades 2024-2025. El Anexo 2 de este informe, contiene la revisión realizada por CAIG a las medidas adoptadas por la Secretaría en respuesta a las recomendaciones hechas con anterioridad. El Anexo 1 contiene 2 partes: A Procedimiento para el manejo de denuncias de conducta indebidas contra funcionarios de elección y el personal de la Unidad de Supervisión Interna, y B Procedimiento para el tratamiento de denuncias de mala conducta contra funcionarios electos de la UIT. En el Anexo 3, el CAIG valora el enfoque riguroso del Auditor Externo en su función y apoya la propuesta de ampliar su mandato.
- Viernes 20 – 9:30 y 14:30 hs
- Informes de la Unidad de Supervisión:
 - Informe de la función de Auditoría Interna de la Unidad de Supervisión (C25/44): La Secretaría General presentó el informe que abarca las actividades de auditoría interna realizadas durante el periodo comprendido entre abril de 2024 y marzo de 2025. Información adicional sobre Seguimiento de la auditoría forense y de las recomendaciones de auditoría interna está disponible en el C25/INF/1.
 - Seguimiento de la Auditoría Forense y de las recomendaciones de Auditoría Interna (C25/102): La Secretaría General presentó un resumen del estado de aplicación de las recomendaciones.
 - Informe de la Unidad de Supervisión – Función de investigación (C25/39r1): La Secretaría General presentó el informe que abarca las actividades de investigación de la UIT en el periodo comprendido entre abril de 2024 y marzo de 2025.
 - Informe del Presidente del Consejo 2024 - Manejo de las denuncias contra funcionarios electos por parte del Presidente del Consejo de la UIT de enero de 2024 a junio de 2025 (C25/99): La Secretaría General proporcionó datos agregados y anónimos sobre las denuncias de mala conducta relacionadas con funcionarios electos de la UIT que se gestionaron entre enero de 2024 y junio de 2025.



- Contribución de China y Cuba - Recomendación sobre la mejora continua del sistema de supervisión interna de la UIT (C25/87r1): Propusieron nuevas recomendaciones de trabajo para aplicar la decisión del Consejo de mejorar la supervisión interna y avanzar en la aplicación de la Carta de Supervisión Interna de la UIT.
- Decimocuarto informe del Comité Asesor Independiente de Gestión (CAIG) (C25/22-Add1)
- Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Financieros y Humanos (GTC-RHF) (C25/50): El Anexo A sobre Presencia Regional, que había quedado pendiente anteriormente, se analizó con otras contribuciones.
- Contribución de Suiza: Aclarar la función de los órganos rectores de la UIT en las estructuras de la organización para la gobernanza de las TI y la gobernanza de los datos y la información (C25/84)
- Metodología propuesta para el cálculo de la recuperación de costos de la Tramitación de Solicitudes de Redes de Satélite (SNF) (C25/64): La Secretaría General propuso una metodología revisada para determinar los costes totales atribuibles a las notificaciones de redes de satélite mediante un enfoque de atribución completa de los costes de conformidad con el Acuerdo 535, así como un método gradual para limitar la recaudación de esos costes completos basado en puntos de referencia apropiados de conformidad con la Resolución 91 (Rev. Guadalajara, 2010).
- Recuperación de costos para la tramitación de Solicitudes de Redes de Satélite (C25/16): La Secretaría presentó el informe anual relativo a la aplicación de la Recuperación de Costes a la Tramitación de Notificaciones de Redes de Satélite, con arreglo al Acuerdo 482.
- Contribución de Angola, Botswana, Comoras, Dem. Rep. del Congo, Eswatini, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Seychelles, Sudáfrica, Tanzania, Zambia, Zimbabwe - Propuesta de exención de la tasa de recuperación de costos para siete presentaciones en virtud de la Resolución 170 (Rev.CMR-23) por la Administración de Angola que actúa en nombre de 16 Estados miembros de la SADC (C25/82): Propusieron la exención de la tasa de recuperación de costos para siete (7) solicitudes de coordinación que se presentarán de conformidad con la Resolución 170 (Rev.CMR-23), que serán remitidas por la Administración de Angola en nombre de 16 Estados Miembros de la SADC.
- Informe final de la Presidenta del Grupo de Expertos sobre el Acuerdo 482 (GE-A482) (C25/10): La Secretaría General presentó los resultados del GE que celebró cuatro reuniones los días 22 y 23 de enero de 2024, 4 y 5 de noviembre de 2024, 10 y 11 de febrero de 2025 y 10 y 11 de abril de 2025.
- Contribución de los Estados Unidos - Recuperación de costos de registro de redes satelitales y costos indirectos (C25/98): Respaldó las modificaciones al Acuerdo 482 del Consejo propuestas en el Informe Final del Grupo de Expertos sobre el Acuerdo 482 del Consejo (Documento C25/10). Sin embargo, sostuvo que la cuestión de las tasas indirectas requiere un análisis más profundo antes de aceptar una desviación significativa del actual régimen de tasas de presentación de solicitudes de redes de satélite, que podría afectar negativamente la participación de algunos Estados Miembros en las comunicaciones por satélite.
- Análisis de los resultados del Grupo de Expertos sobre el Acuerdo 482 (C25/74): La Secretaría General presentó una evaluación del impacto financiero de las propuestas del grupo, tras la finalización del informe del GE-A482, basándose en un año de ejemplo (2023). También, presentó un ejemplo de las modificaciones al Anexo de la Decisión 482 (C01, última modificación C24) necesarias para subsanar la diferencia entre las

A



repercusiones financieras estimadas de las propuestas del GE y los requisitos de recuperación de costos establecidos en el documento C25/64.

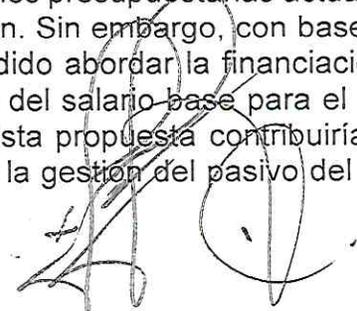
- Informe inicial sobre la revisión de la presencia regional de la UIT (C25/69): La Secretaría General presentó recomendaciones para orientar las deliberaciones del Consejo sobre los Términos de Referencia (TdR) para la Revisión de la Presencia Regional de la UIT.
- Contribución de China: Recomendaciones para una mejor revisión de la presencia regional (C25/88): Presentó recomendaciones a la contribución de la Secretaría -Informe Inicial sobre la Revisión de la Presencia Regional (C25/69)- para apoyar a la UIT a realizar mejor las revisiones de la presencia regional.
- Contribución de Sudáfrica, Egipto, Kenia - Propuesta sobre la revisión de la presencia regional de la UIT (C25/93): Respaldaron los términos de referencia para la revisión de la presencia regional.
- Contribución de Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos (Reino de los), Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Suecia, Suiza, Ucrania - Revisión de la presencia regional de la UIT (C25/94): Propusieron aprobar los Términos de Referencia (TdR) para la Revisión de la Presencia Regional de la UIT, presentados en el Anexo A del Documento C25/50; realizar una revisión de la metodología; apoyar la propuesta de incluir a los Miembros de la UIT y otras partes interesadas pertinentes en el proceso de revisión; elaborar un cronograma más detallado para cada fase de la revisión, que incluya consultas con las partes interesadas y reuniones del Grupo Asesor de los Estados Miembros; y elaborar una descripción más específica del proceso de validación.

- Lunes 23 – 14:30 hs

- Informe de la Oficina de Ética (incluida la Carta sobre la Función de Ética de la UIT) (C25/14): La Secretaría General presentó el informe donde se examinan las actividades llevadas a cabo por la Oficina de Ética durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024.
- Informe del Comité de Control Presupuestario de la AMNT-24 (C25/13): La Secretaría General presentó, de conformidad con el artículo 74 del Reglamento General de las Conferencias, Asambleas y Reuniones de la Unión, el Informe del Comité de Control Presupuestario, junto con las observaciones de la Plenaria de la AMNT-24, tras su examen y aprobación por esta.

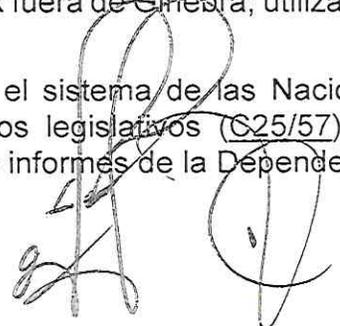
Las implicaciones financieras provisionales de las nuevas resoluciones (Resolución 101 sobre Actividades de normalización del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT sobre tecnologías de inteligencia artificial en apoyo de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación; Resolución 103 sobre Fortalecimiento de las actividades de normalización en materia de infraestructura pública digital; Resolución 106 sobre Fortalecimiento de las actividades de normalización en materia de transformación digital sostenible) de la AMNT-24 se estimaron en 1.414 KCHF para el período 2025-2028.

- Pasivo del Seguro Médico Después del Cese del Servicio (ASHI) (C25/46): La Secretaría General presentó la situación del pasivo del Seguro Médico Después de la Separación del servicio (ASHI - *After-Service Health Insurance*) al 31 de diciembre de 2024. Resaltó que la magnitud de la obligación del ASHI y las restricciones presupuestarias actuales no permiten una financiación más rápida de dicha obligación. Sin embargo, con base a las recomendaciones de la DCI y del IMAC, la SG ha decidido abordar la financiación del ASHI, integrando en el próximo presupuesto un 5,35 % del salario base para el nuevo personal contratado a partir del 1 de enero de 2026. Esta propuesta contribuiría a un enfoque más sostenible y fiscalmente responsable para la gestión del pasivo del ASHI.



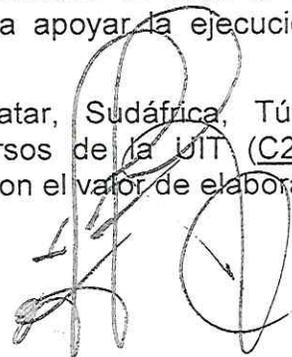
Si bien la resolución presupuestaria actual suele asignar 1 millón de CHF por bienio, el mecanismo revisado, basado en la participación real del personal, generaría aproximadamente 600 000 CHF por bienio. Esta reducción de 400 000 CHF reflejaría una alineación más precisa entre la financiación y las recuperaciones reales, lo que mejoraría la previsibilidad presupuestaria a largo plazo y la integridad de la financiación del pasivo a lo largo del tiempo.

- Renovación del mandato del Auditor Externo (Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, NAO) por un período de dos años (C25/42): La Secretaría General propuso la renovación del mandato de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO) como Auditor Externo de la UIT por dos años adicionales, abarcando los estados financieros de 2026 y 2027, atendiendo que una evaluación exhaustiva realizada en 2020, identificó a la NAO como la entidad que ofrece la mejor relación calidad-precio en cuanto a competencia técnica y costes de auditoría. Se recordó que el mandato actual del Auditor Externo (NAO) relativo a la auditoría de los estados financieros de 2022, 2023, 2024 y 2025 finalizará el 30 de junio de 2026.
- Decimocuarto informe del Comité Asesor Independiente de Gestión (CAIG) (C25/22-Add3): La Secretaría General presentó la Adenda 3 donde el CAIG recomienda la renovación del mandato por dos años más (hasta junio 2028).
- Informe sobre la situación de la aplicación de las Decisiones 600 y 601 del Consejo (UIFN, IIN) (C25/38): La Secretaría presentó el informe que proporciona información actualizada sobre esta implementación desde la sesión de 2024 del Consejo de los Acuerdos 600 y 601.
- Atrasos y cuentas especiales de atrasos (C25/11): La Secretaría General presentó el informe anual sobre las medidas adoptadas y los progresos logrados en relación con el cobro de las deudas de los Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas con atrasos en sus pagos o con cuentas especiales de atrasos, así como sobre todos los casos de incumplimiento de las condiciones de liquidación acordadas. Mayor información en el C25/INF/2. SE adoptó el proyecto de Acuerdo,
- Cambios en las condiciones de servicio del régimen común de las Naciones Unidas (C25/23): La Secretaría General presentó un informe sobre las decisiones adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU), en su 79º período de sesiones (2024), a efectos de la modificación de las condiciones de servicio, con arreglo a las obligaciones de la UIT en el marco del régimen común de las Naciones Unidas. Se adoptó el proyecto de Resolución.
- Fondo para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FDIC) (C25/34): La Secretaría presentó el informe sobre el estado del Fondo para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (FD-TIC) en relación con su utilización para la ejecución de proyectos de desarrollo; así como sobre el Fondo de Capital de Trabajo para Exposiciones (FC-TE), la Cuenta de Capital del FD-TIC y los importes de los Servicios Administrativos y Operativos (SAO) generados al cierre de 2024. Mayor información en el C25/INF/4.
- Informe del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones sobre asuntos relacionados con el Consejo (C25/59): La Secretaría General presentó un resumen de las conclusiones de la 32.ª reunión del GAR sobre una serie de temas relacionados con el Consejo (preocupación de las reducciones propuestas en el presupuesto de personal de la BR para el bienio 2026-2027; celebración de reuniones de UIT-R fuera de Ginebra; utilización de los seis idiomas oficiales en igualdad de condiciones).
- Informes de la DCI sobre cuestiones que afectan a todo el sistema de las Naciones Unidas para 2023-2024 y recomendaciones a los órganos legislativos (C25/57): La Secretaría General presentó un cuadro recapitulativo de los informes de la Dependencia



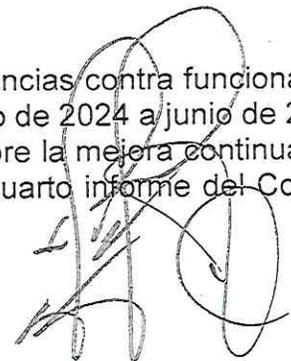
Común de Inspección (DCI) del Programa de Trabajo de 2023/2024 disponibles desde la última reunión del Consejo y detalló las recomendaciones para los órganos rectores de la UIT, así como las observaciones de la Secretaría, si procede.

- Medidas de eficiencia aplicadas en 2023-2024 y planes futuros (C25/62): La Secretaría General presentó las importantes mejoras de eficiencia logradas desde enero de 2023, incluyendo reducciones de costos mediante la automatización, la digitalización y mejoras de productividad impulsadas por la IA; los avances en estabilidad financiera, la eliminación de déficits y la consecución de superávits presupuestarios mediante una gestión financiera prudente; también las iniciativas de reestructuración, las mejoras en la supervisión y los logros clave, como los resultados satisfactorios de las auditorías, el ahorro en costos energéticos y las reformas administrativas rentables, que se implementaron junto con iniciativas para el bienestar del personal, el desarrollo de capacidades y el fomento de una cultura de liderazgo organizacional. Se acordó seguir debatiendo el asunto en el ADM.
- Contribución de China, Cuba, Federación Rusa - Recomendación sobre la mejora de la eficiencia en la ejecución del presupuesto y la racionalidad del gasto en la UIT (C25/86): Propusieron recomendaciones sobre la mejora de la eficiencia en la ejecución del presupuesto y la racionalidad del gasto en la UIT.
- Informe inicial sobre la revisión de la presencia regional de la UIT (C25/69r1); Contribución de China y Cuba: Recomendaciones para una mejor revisión de la presencia regional (C25/88); Contribución de Sudáfrica, Egipto, Kenia - Propuesta sobre la revisión de la presencia regional de la UIT (C25/93); Contribución de Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos (Reino de los), Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Suecia, Suiza, Ucrania - Revisión de la presencia regional de la UIT (C25/94) – continuación – La Presidenta del Grupo Ad Hoc informó que aún no hay consenso, que se solicitó a la Secretaría a actualizar el documento 69.
- Revisión anual de los ingresos y gastos de la ejecución del presupuesto de 2025 (C25/9): La Secretaría General presentó elementos fundamentales relativos a la ejecución del presupuesto para 2025, conforme a lo dispuesto en el número 73 del Convenio de la UIT.
- Nuevas solicitudes de exención de tasas para organizaciones de carácter internacional (C25/65): La Secretaría General presentó las solicitudes de organizaciones de carácter internacional relativas a la exoneración de pago de las cuotas de afiliación y de otras contribuciones financieras a la Unión en régimen de reciprocidad, luego del examen en base de los criterios establecidos por el Consejo.
- Implementación de la estrategia de movilización de recursos de la UIT (C25/67): La Secretaría General presentó el informe que se centra en garantizar las contribuciones de las unidades de los Estados Miembros, ya que representan aproximadamente el 70 % del presupuesto ordinario de la UIT. Incluyó también la participación prevista de los Estados Miembros en relación con las unidades y las consultas a través de los Grupos Asesores de Sector sobre el fortalecimiento de la participación de los Miembros de Sector y los ingresos; así como la implementación de nuevos sistemas de TI y plataformas web para ofrecer una experiencia de evento mejorada y posibles nuevos modelos de ingresos; así como una participación coordinada de miembros y asociados en toda la UIT, y procesos de adquisición y contratación racionalizados para apoyar la ejecución de proyectos. Mayor información en el C25/INF/6 y C25/INF/9.
- Contribución de Arabia Saudita, Kuwait, Marruecos, Qatar, Sudáfrica, Túnez - Reflexiones sobre la estrategia de movilización de recursos de la UIT (C25/90): Valoraron los esfuerzos de la Secretaría de la UIT y destacaron el valor de elaborar una



hoja de ruta clara para traducir la estrategia en acciones concretas y coordinadas en toda la Unión.

- Informe sobre la marcha de la aplicación del plan de transformación de Recursos Humanos y la Resolución 48 (Rev. Bucarest, 2022) (C25/66): La Secretaría General presentó el informe de resultados clave logrados en cada área en 2024 y principios de 2025, contribuyendo a la implementación tanto de la Hoja de Ruta de Transformación como de la Resolución 48 (Rev. Bucarest, 2022).
 - Contribución de China y Cuba: Recomendaciones para mejorar la gestión de los recursos humanos en la UIT (C25/85r1): Propusieron recomendaciones de mejora basadas en los últimos avances en la gestión de recursos humanos en la UIT. Entre las propuestas se encuentra la modificación de la Resolución 1107 (C-1997) con el fin de que la Secretaria General *“no proceda a la modificación de ningún puesto de las categorías D.1 y superior, incluidas su congelación, restauración o transferencia de un Sector/[departamento] a otro, sin que las modificaciones propuestas hayan sido debatidas por el Comité de Coordinación y aprobadas por el Consejo”*.
 - Actualización sobre el proyecto de la sede de la Unión (C25/7r1): La Secretaría General presentó información actualizada sobre la aplicación del Acuerdo 640 del Consejo sobre el proyecto alternativo reevaluado para el edificio de la Sede de la UIT. Se destacó que: Tras el cierre y el pago del importe comprometido relacionado con el diseño inicial, el importe previsto de 22 700 000 CHF se ha reducido a 22 240 093 CHF, y la diferencia de 459 907 CHF se ha atribuido al fondo para imprevistos del proyecto del nuevo edificio de Varembé, que ha aumentado de 8 000 000 CHF a 8 459 907 CHF; Si bien la licitación del proceso de selección de la empresa de planificación y diseño aún no se ha completado, el Grupo de Evaluación Técnica recomendó la selección de un consorcio de arquitectos con servicios de ingeniería integrados; El proceso oficial de reorganización del préstamo comenzará una vez que la UIT presente un documento técnico detallado.
 - Contribución de Suiza - Proyecto de sede de la Unión - Racionalización de las bases de decisión de los órganos rectores de la Unión (C25/83): Propuso racionalizar las bases de decisión adoptadas por los órganos rectores de la Unión con respecto al proyecto de sede y que siguen vigentes, garantizando que estas bases reflejen adecuadamente tanto los consensos aún válidos alcanzados en el pasado como los acuerdos más recientes entre los Estados miembros sobre el camino a seguir, con el fin de garantizar la claridad, la seguridad jurídica y la armonización institucional.
 - Informe del Grupo Asesor de los Estados Miembros (GAEM) (C25/48r1): El representante del GAEM presentó el informe de las actividades y resultados del Grupo desde la reunión de 2024 del Consejo.
 - Actualización sobre el plan estratégico del campus (C25/63): La Secretaría General presentó información actualizada sobre la ejecución de las instrucciones emitidas por el Consejo de 2024.
 - Modalidades de continuidad de las operaciones para las reuniones de la UIT 2028-2029 (C25/60): La Secretaría General presentó un informe a fin de permitir que el Consejo proporcione una guía clara para el camino a seguir sobre la continuidad del negocio para las reuniones, incluida la aceptabilidad de diferentes modalidades, señalando que la opción Palexpo requiere un compromiso financiero a fines de 2025.
- Martes 24 – 9:30 y 14:30 hs
- Informe del Presidente del Consejo 2024 - Manejo de las denuncias contra funcionarios electos por parte del Presidente del Consejo de la UIT de enero de 2024 a junio de 2025 (C25/99); Contribución de China y Cuba - Recomendación sobre la mejora continua del sistema de supervisión interna de la UIT (C25/87r1); Decimocuarto informe del Comité



Asesor Independiente de Gestión (CAIG) (C25/22-Add1) – continuación – Se presentó la propuesta del Grupo Informal (DL/5).

Paraguay agradeció a la Delegación China por la propuesta con un texto mejorado y coincidió con las recomendaciones del Presidente del CAIG, sugiriendo así la adopción del texto sin la Alternativa para el párrafo 3.

- Modalidades de continuidad de las operaciones para las reuniones de la UIT 2028-2029 (C25/60) – continuación
- Participación de otras entidades que se ocupan de asuntos de telecomunicaciones en las actividades de la UIT (C25/20): La Secretaría presentó el informe los nombres de "otras entidades que tratan cuestiones de telecomunicaciones" (según el N° 230 del Convenio de la UIT) que se han incluido provisionalmente en las listas de Miembros de los Sectores para participar en los trabajos de los Sectores de la UIT y de los nombres de los Asociados admitidos para participar en una determinada Comisión de Estudio, para análisis y confirmación por el Consejo.
- Importe preliminar de la unidad contributiva (C25/54): La Secretaría General propuso que la Unidad Contributiva (UC) se mantenga en el nivel actual de CHF 318 000, y basado en las discusiones en el GTC-PEF, también propuso que el Consejo inicie el trabajo para establecer una metodología para la consideración futura de los cambios en la UC.
- Fortalecimiento de la gestión de riesgos y del sistema de control interno (C25/49r1): La Secretaría General presentó la actualización de Registro de Riesgos de la institución y de las iniciativas para reforzar el sistema de controles internos.
- Asignación de los ahorros logrados en la ejecución del presupuesto de 2024 (C25/43): La Secretaría General solicitó al Consejo que autorice la utilización de parte de los ahorros (5.060 KCHF) de la ejecución del presupuesto de 2024, que finalizó con un superávit de 5.652 KCHF, para financiar determinadas actividades que no están cubiertas por el presupuesto ordinario de la Unión. Adicionalmente, presentó el proyecto de Resolución para asignar los fondos necesarios para la implementación del primer año de las Resoluciones de la AMNT-24 (556 KCHF); las Decisiones de la CMR-23 (300 KCHF); la Hoja de Ruta de Transformación, que incluye la hoja de ruta para la mejora del sitio web (250 KCHF); la preparación del FMPT-26 (180 KCHF); el Fondo de Mantenimiento de Edificios (1000 KCHF); el Fondo de Capital de las TIC (1500 KCHF); 500 KCHF para actividades de IA y una transferencia de 524 KCHF al Fondo de Desarrollo de las TIC; y asignar el superávit restante (389 KCHF) a la cuenta de reserva.
- Informe del Presidente del Consejo 2024 - Manejo de las denuncias contra funcionarios electos por parte del Presidente del Consejo de la UIT de enero de 2024 a junio de 2025 (C25/99); Contribución de China y Cuba - Recomendación sobre la mejora continua del sistema de supervisión interna de la UIT (C25/87r1); Decimocuarto informe del Comité Asesor Independiente de Gestión (CAIG) (C25/22-Add1) – continuación – Se presentó la propuesta del Grupo Informal (DL/6r1) y fue aprobado.
- Metodología propuesta para el cálculo de la recuperación de costos de la Tramitación de Solicitudes de Redes de Satélite (SNF) (C25/64); Recuperación de costos para la tramitación de Solicitudes de Redes de Satélite (C25/16); Informe final de la Presidenta del Grupo de Expertos sobre el Acuerdo 482 (GE-A482) (C25/10); Contribución de los Estados Unidos - Recuperación de costos de registro de redes satelitales y costos indirectos (C25/98); Análisis de los resultados del Grupo de Expertos sobre el Acuerdo 482 (C25/74) – continuación – El coordinador del Grupo Informal realizó una presentación oral de los avances.

- Jueves 26 – 9:30 hs



- Metodología propuesta para el cálculo de la recuperación de costos de la Tramitación de Solicitudes de Redes de Satélite (SNF) (C25/64); Recuperación de costos para la tramitación de Solicitudes de Redes de Satélite (C25/16); Informe final de la Presidenta del Grupo de Expertos sobre el Acuerdo 482 (GE-A482) (C25/10); Contribución de los Estados Unidos - Recuperación de costos de registro de redes satelitales y costos indirectos (C25/98); Análisis de los resultados del Grupo de Expertos sobre el Acuerdo 482 (C25/74); Recomendaciones al Consejo de la UIT – SNF (DL/4r2) – continuación – El coordinador del Grupo Informal realizó una presentación oral de los avances.
 - Decisión revisada 482 (C01, última modificación C24) (DT/6): Se adoptó la revisión hecha en base a los resultados del Grupo Informal.
 - Proyecto de presupuesto de la Unión 2026-2027 (C25/47); Contribución de Indonesia - Propuesta para el mantenimiento o la mejora del presupuesto de becas de la UIT para el bienio 2026-2027 (C25/75) - continuación
 - Asignación de los ahorros logrados en la ejecución del presupuesto de 2024 (C25/43); Asignaciones de los ahorros logrados en la ejecución presupuestaria de 2024 (DL/8) - continuación – Se adoptó presentó el proyecto de Resolución revisado para asignar los fondos necesarios para la implementación del primer año de las Resoluciones de la AMNT-24 (556 KCHF); las Decisiones de la CMR-23 (300 KCHF); la Hoja de Ruta de Transformación, que incluye la hoja de ruta para la mejora del sitio web (250 KCHF); la preparación del FMPT-26 (180 KCHF); el Fondo de Mantenimiento de Edificios (1000 KCHF); el Fondo de Capital de las TIC (1500 KCHF); 500 KCHF para actividades de IA; Fondo de Desarrollo de las TIC (524 KCHF); y Continuidad de labores (389 KCHF)..
- Viernes 27 – 10:00 hs
- Proyecto de informe del Comité Permanente de Administración y Gestión (DT/7): Después de la revisión, se adoptó el informe.

Sesiones Informativas

- El miércoles 18 de junio desde las 8:45 se realizó la presentación sobre CMSI+20.
- El viernes 20 de junio desde las 8:30 se realizó una sesión sobre Presupuesto.
- El viernes 20 de junio desde las 12:00 se compartió información sobre AI for Good.
- El lunes 23 de junio desde las 12:30 se llevó a cabo la presentación sobre los Avances hacia el Plan Estratégico 2028-2031.
- El miércoles 25 de junio desde las 18:00 en el Campus Biotech se inauguró el Giga Connectivity Centre.

Las Actas Resumidas de las Plenarias estarán disponibles en breve en el siguiente enlace:
<https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?parent=S25-CL-C&class=SR>.

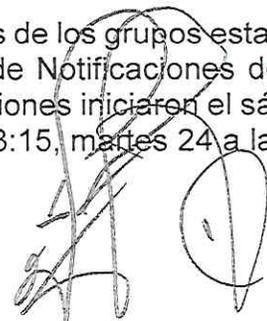
Las Resoluciones y los Acuerdos adoptados estarán disponibles en el siguiente enlace:
<https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?parent=S25-CL-C&class=RD>.

Otras reuniones

Durante el periodo de, se participó de varias reuniones y actividades adicionales. Se destacan algunas de ellas:

- **Grupos Ad Hoc**

En la medida de lo posible, la delegación participó de las reuniones de los grupos establecidos durante esta sesión: Acuerdo 482 sobre costos de tramitación de Notificaciones de Redes Satelitales (SNF) y Presencia Regional (PR), cuyas primeras reuniones iniciaron el sábado 21 de junio (9:30 para SNF y 14:30 para PR). SNF (lunes 23 a las 13:15, martes 24 a las 13:30, jueves 26 a las 8:30) PR (martes 24 a las 8:30)



- **Grupo de Trabajo del Consejo del Comité Directivo Permanente de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (GT-Consejo de COMCITEL)**

La Delegación participó de las reuniones (viernes 20 de junio desde las 13:30 y miércoles 25 de junio desde las 13:30) convocadas por la Presidencia del Grupo de Trabajo del Consejo de la UIT del COM/CITEL con el objeto principal de coordinar, en la medida de lo posible, las posiciones de las Administraciones de CITELE y de tomar alguna posición regional en puntos específicos solicitados por la Presidencia del Consejo 2025.

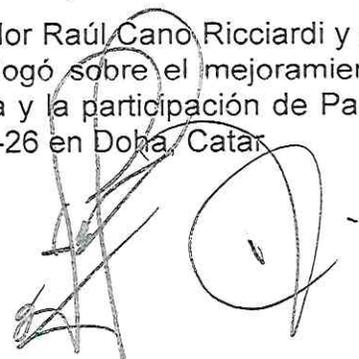
- **Reuniones bilaterales y otras**

- La Delegación mantuvo una audiencia con el Secretario General Adjunto, Sr. Tomas Lamanauskas, el lunes 16 de junio a las 13:30 horas, sobre los temas de la agenda de la sesión 2025 del Consejo.
- Asimismo, la Delegación tuvo una reunión con el Embajador Steve Lang, Consejero de los EEUU, el martes 17 de junio a las 15:15 horas, con el objeto de intercambiar puntos de vistas sobre algunos temas de la agenda del Consejo.
- Con la delegación del Reino de Bahreín se realizó el jueves 19 de junio a las 13:30 horas con el objeto de cooperar bilateralmente en materia de telecomunicaciones/TICs.
- El lunes 23 de junio a las 10:00 se mantuvo una reunión con el Sr. Eric Fournier, Candidato francés a Director de la Oficina de Radiocomunicaciones (BR) quien compartió su visión del sector para el próximo ciclo.
- El viernes 27 de junio, finalizada la sesión de ADM (13:30), se mantuvo una bilateral con el Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT), Sr. Cosmas Zavazava, quien insistió en que Paraguay participe activamente en el Simposio Global de Reguladores (GSR) del 31 de agosto al 3 de septiembre en Riad, Arabia Saudí y en la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) en Bakú, Azerbaiyán en el mes de noviembre.
- Se acompañó a la Misión Permanente a varias reuniones multilaterales (miércoles 18 de junio desde las 15:00, 25 de junio desde las 18:00; 26 de junio desde las 13:00) con el objeto de coordinar acciones.
- Durante los eventos sociales ha mantenido charlas informales con varios candidatos: Azerbaiyán (Consejo – Sede CMDT-25); Arabia Saudí (Consejo – Sede GSR-25); Reino Unido (Consejo); Australia (Consejo); Catar (Sede PP-26); Brasil (Consejo – Sr. Carlos Baigorri, Candidato a Secretario General Adjunto); Rumania (Presidenta del Consejo 2025); EE.UU. (Consejo – Sra. Doreen Bogdan-Martin, reelección a Secretaria General); Tailandia (Consejo); China (Consejo – Sede candidata CMR-27); EAU (Consejo); Alemania (Consejo – Sr. Alexander Kuhn, Candidato a Director Oficina de Radiocomunicaciones); India (Consejo – Sra. Mannepalli Revathi Candidata a Directora Oficina de Radiocomunicaciones, Sede candidata PP-30); Malasia (Consejo); Bahreín (Consejo – Sr. Adel Darwish Candidato a Secretario General Adjunto); Francia (Consejo – Sr. Eric Fournier Candidato a Director Oficina de Radiocomunicaciones); Japón (Consejo – Sr. Seizo Onoe Candidato a Director Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones); Rca. Dominicana (Consejo) y Bahamas (Consejo – Sr. Stephen Beraeux Candidato a Secretario General Adjunto).

- **Reunión con la Misión Permanente**

La delegación también mantuvo una reunión con el Embajador Raúl Cano Ricciardi y demás integrantes de la Misión Permanente, con quienes se dialogó sobre el mejoramiento del trabajo interinstitucional de manera a fortalecer la presencia y la participación de Paraguay ante la UIT, así como las próximas elecciones durante la PP-26 en Doha, Catar.

9



Debido a la cercanía de la Misión, se tuvo varias conversaciones más durante el periodo de sesiones del Consejo 2025 con el Embajador.

Conclusiones

La delegación designada ha participado activamente en las sesiones del Consejo 2025, obteniéndose un cargo importante, como lo es la Vicepresidencia Segunda del ADM. Cabe resaltar que esta nominación se realizó con aprobación previa del Directorio a través de una manifestación hecha por el Consejero, DT Fernando Machuca, a través de la intervención retransmitida por el DT Evert Esquivel en la sesión ordinaria correspondiente a la primera semana del periodo de esta designación. Con esta posición asumida, Paraguay vuelve a demostrar su fuerte compromiso con la UIT.

En la medida de lo posible, en las varias reuniones bilaterales mantenidas, ha retransmitido las prioridades institucionales y del país, destacando la labor realizada por el Paraguay dentro de la UIT y otros organismos del sector, con miras a posicionar la imagen del país hacia la Conferencia de Plenipotenciarios 2026 (PP-26).

Así también, la delegación ha trabajado en forma coordinada con los representantes de la Misión Permanente, con relación a algunos asuntos que iban más allá de las cuestiones técnicas o del sector de telecomunicaciones. Así también se ha mantenido comunicación con el Director de la Dirección de Organismos Internacionales (DOI), Primer Secretario David Martínez Sugasti.

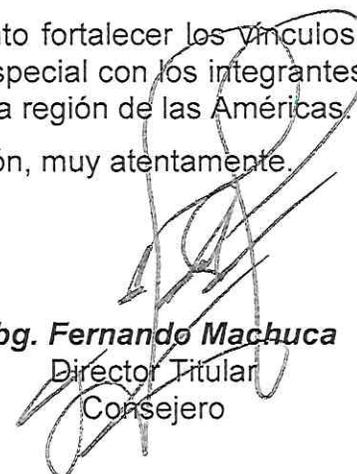
En resumen, la delegación ha buscado en todo momento fortalecer los vínculos con los altos funcionarios de la UIT y demás Estados Miembros, en especial con los integrantes del Consejo, así como con los representantes de la CITEL y otros de la región de las Américas.

Agradeciendo la confianza para representar a la institución, muy atentamente.



Abg. Rodrigo Volpe

Gerente Internacional e Interinstitucional
Consejero Alterno



Abg. Fernando Machuca

Director Titular
Consejero



Ing. Kenj Kuramochi

Asesor GII
Asesor

**INFORME SOBRE LA 1RA. REUNIÓN DEL GANT - UIT-T
PERIODO DE ESTUDIO 2025 -2028**

A: Presidencia.-
Cc: Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones.-
Gerencia Internacional e Interinstitucional.-
De: Delegación conformada por Res. Dir. N° 1039.2025.-
Fecha: 17.06.2025.-
Asunto: Informe sobre la 1ra. Reunión del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) del periodo de estudio 2025 - 2028

Sr. Presidente.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y mediante su gestión al Directorio de la CONATEL, en carácter de delegados designados por la Resolución Directorio N° 1039/2025, con el objeto de elevar el Informe de Trabajo sobre nuestra participación en la “PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO ASESOR DE NORMALIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES (GANT)”, llevada a cabo en la ciudad de Ginebra – Suiza, desde el 26/05/2025 al 30/05/2025.-

INTRODUCCION

Cabe recordar previamente, que el Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) es un órgano asesor del sector de Normalización de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT-T), de las Comisiones de Estudio, de los miembros y del personal del UIT-T. Es responsable de la revisión de los procedimientos, los métodos de trabajo para la modificación y aprobación de las normas internacionales, además de la aceptación de incorporación, modificación y cancelación de las cuestiones para los trabajos de las Comisiones de Estudio, la creación de Joint Coordination Activities (JCA), la asignación de las cuestiones a las Comisiones de Estudio, la creación o reestructuración de las Comisiones de Estudio, además de corroborar y aconsejar para el buen cumplimiento de las actividades, cronogramas y obligaciones según las resoluciones de la AMNT.

La estructura actual del GANT es la siguiente:

Estructura propuesta de GANT y nombramientos para el nuevo periodo de estudio

Presidente: Abdhurrahman Al Hassan (Arabia Saudita) Consejero: Bilel Jamoussi	
Grupo de trabajo 1 Métodos de trabajo, colaboración, participación y planificación estratégica (WP1) Presidenta: Minah Lee (Corea) Vicepresidenta: Per Frøjd (Ericsson) Consejero: Simão Campos	Grupo de trabajo 2 Programa de trabajo, reestructuración y resoluciones temáticas (WP2) Presidenta: Gaëlle Martin-Cocher (InterDigital) Vicepresidenta: Guy-Michel KOUAKOU (Côte d'Ivoire) Consejera: Tatiana Kurikova
Grupo Relator Métodos de Trabajo (RG-WM) Relator: Glenn Parsons (Ericsson) Relatores adjuntos: Eha Dekanic (EE. UU.), Tong Wu (China Telecom) Consejero: Stefano Polidori	Grupo Relator Programa de Trabajo y Reestructuración, Trabajo SG, Coordinación SG (RG-WPR) Relatora: Miho Naganuma (NEC) Relatores adjuntos: Nilo Pasquali (Brasil), Aminata Drame (Senegal) Consejero: Martin Adolph
Grupo Relator Participación de la Industria y Planificación Estratégica y Operativa (RG-IES) Relator: Scott Mansfield (Ericsson) Relatores adjuntos: Bruce Gracie (Ericsson), Dao Tian (ZTE), Julien Maisonneuve (Nokia) Consejeros: Kaoru Mizuno, Emile-Bourme Armour-Heselton	Grupo Relator Transformación Digital Sostenible (RG-DT) Relator: Ahmed Said (Egipto) Relatores adjuntos: Jasim Al Ali (EAU), Nurona Makhmudova (Uzbekistán), Cynthia Lesufi (Sudáfrica) Consejero: Venkatesan Mauree

A continuación, se indica la estructura de los grupos de trabajos que integran el Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT):

- Grupo de Trabajo N° 1 (WP1) que comprende los Métodos de Trabajo, Colaboración, Participación y Planificación Estratégica
 - Grupo Relator sobre Métodos de Trabajo (RG-WM).-

**INFORME SOBRE LA 1RA. REUNIÓN DEL GANT - UIT-T
PERIODO DE ESTUDIO 2025 -2028**

- Grupo Relator de Participación de la Industria y Planificación Estratégica y Operacional (GR-IES).-
- Grupo de Trabajo N° 2 (WP2) que comprende el Programa de Trabajo, las Resoluciones Temáticas y la Reestructuración
 - Grupo Relator sobre Programa de Trabajo y Reestructuración (RG-WPR).-
 - Grupo Relator sobre Transformación Digital Sostenible (RG-DT).-

Términos de Referencia actuales del WP1 del GANT según [TSAG-TD7-R1](#):

- Revisar las propuestas del RG-WM sobre los métodos de trabajo actuales y futuros (Resolución 22 de la AMNT-24), incluidos los métodos de trabajo electrónicos (Resolución 32 de la AMNT-24), así como las prácticas, procesos y procedimientos del Sector UIT-T, incluyendo:
 - Textos de la serie A del UIT-T.
 - Orientación a las Comisiones de Estudio para la organización de su trabajo.
 - Manual para Relatores y Editores.
 - Guía del Autor.
 - Orientación para reuniones totalmente virtuales y reuniones presenciales con participación remota.
 - Accesibilidad y factores humanos (Resolución 70 de la AMNT-24).
 - Directrices de implementación de las Recomendaciones del UIT-T.
- Revisar las propuestas del RG-IES para los planes estratégicos y operativos de la UIT, aumentar la participación de la industria y formular recomendaciones al GANT sobre este tema, incluyendo el avance en la implementación del papel de la industria en el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (Resolución 68 de la AMNT-24) y la Planificación estratégica en el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (Resolución 108 de la AMNT-24)

Términos de Referencia actuales del WP2 del GANT según [TSAG-TD7-R1](#):

- Revisar las Cuestiones propuestas, nuevas o modificadas, de las Comisiones de Estudio del UIT-T.
- Coordinar los asuntos que interrelacionan a las Comisiones de Estudio del UIT-T.
- Analizar la reestructuración de las Comisiones de Estudio del UIT-T, utilizando un enfoque basado en la evidencia, teniendo en cuenta el plan de acción para la reestructuración, y emprender, supervisar y orientar el trabajo a través del Grupo de Relator sobre Programa de Trabajo y Reestructuración (RG-WPR) u otro grupo pertinente, y elaborar un informe de progreso sobre la implementación de un plan de acción para el análisis de la reestructuración de las Comisiones de Estudio del UIT-T en cada reunión del GANT
- Elaborar la estructura detallada de las Comisiones de Estudio para el próximo periodo de estudio con el fin de mejorar la eficiencia operativa del UIT-T.
- Revisar los informes de las Comisiones de Estudio Principales y estudiar el concepto y la eficacia de las Comisiones de Estudio
- Elaborar un informe y una o varias propuestas que el GANT presentará a la AMNT-28 sobre las responsabilidades, los mandatos y la asignación de trabajo de las comisiones de estudio
- Avanzar, estudiar y organizar el trabajo sobre las Resoluciones N° 101, 102, 103, 104 y 105 de la AMNT.
- Examinar las áreas de solapamiento entre el trabajo del UIT-T y el de otros sectores de la UIT y organismos internacionales
- Avanzar en la aplicación de las Resoluciones 58, 69, 86 y 106.
- Revisar y abordar las acciones del Plan de Acción para la implementación de las Resoluciones y Acciones de la AMNT-24 bajo las responsabilidades del GT2.

**INFORME SOBRE LA 1RA. REUNIÓN DEL GANT - UIT-T
PERIODO DE ESTUDIO 2025 -2028**

- Cooperación con la CMS (Coordinated Management System), el JTC 1 (Joint Technical Committee) de ISO/IEC, el SPCG (Standardization Programme Coordination Group) de ISO/IEC/UIT-T, la UPU (Universal Postal Union) y otras organizaciones de normalización (SDO), foros, consorcios, etc.
- Coordinación intersectorial con otros sectores de la UIT (UIT-D/GADT, UIT-R/GAR, ISCG, ISC-TF) en asuntos de interés mutuo.

Términos de Referencia actuales del Grupo Relator de Métodos de Trabajo (RG-WM) según [TSAG-TD7-R1](#):

- Considerar la posibilidad de revisar los principales métodos de trabajo del UIT-T debatidos en la AMNT-24, incluida la Resolución 1 (observando la Acción 1 de la AMNT-24) y la Rec. UIT-T A.1
- Mantener las Recomendaciones y los Suplementos de la serie A del UIT-T existentes y elaborar nuevos Suplementos.
- Mantener las directrices existentes y elaborar nuevas para las Comisiones de Estudio, incluido el Manual para Relatores y Editores, la Guía del Autor, etc.
- Elaborar procedimientos específicos para cada Sector, en caso necesario, en relación con las reuniones totalmente virtuales y las reuniones presenciales con participación a distancia (Resolución 167 de la PP).
- Examinar las normas y procedimientos (Resoluciones 32, 40 y 67), la estructura y los grupos del UIT-T (Resoluciones 22 y 54) y los derechos de los Miembros (Resolución 31).
- Considerar las operaciones y procedimientos para abordar temas de interés general para el Sector (Resoluciones 70, 75, 83, 87).
- Coordinar el debate y la preparación de las propuestas del GANT para la AMNT-28 relativas a los métodos de trabajo (véanse en el Cuadro 1 las Resoluciones, Opiniones y Acciones conexas).

Términos de Referencia actuales del Grupo Relator de Participación de la Industria y Planificación Estratégica y Operacional (RG-IES) según [TSAG-TD7-R1](#):

- Considerar la cuestión de la participación de la industria debatida en la AMNT-24, incluida la Resolución 68.
- Seguir organizando talleres de participación de la industria (IEW) organizados por el Comité Directivo de la IEW (IEWSC-Industry Engagement Workshop Steering Committee), según proceda.
- Realizar una revisión del proceso de coordinación CxO/CTO.
- Establecer un mecanismo adecuado a nivel del GANT que puedan utilizar las Comisiones de Estudio y los Grupos Temáticos para examinar y coordinar los trabajos sobre tecnologías emergentes y nuevas (Resolución 22, resuelve 5).
- Revisar las estadísticas de participación de la industria.
- Identificar mecanismos para mejorar la coordinación con otras organizaciones de normalización y comunidades de código abierto para evitar duplicaciones.
- Examinar los planes operacionales anuales del UIT-T.
- Identificar las prioridades estratégicas clave del UIT-T que sean exclusivas del Sector o al menos complementarias de las emprendidas por otras organizaciones de normalización.
- Actuar como coordinador del GANT para proporcionar al Consejo la información adecuada sobre la aplicación del Plan Estratégico.
- Aportar contribuciones al Grupo de Trabajo del Consejo sobre la elaboración del proyecto de Plan Estratégico en preparación de la PP-26 y los años siguientes.
- Coordinar el debate y la preparación de las propuestas del GANT para la AMNT-28 en relación con las Resoluciones, la colaboración, la coordinación, la participación de la industria y la planificación estratégica.

**INFORME SOBRE LA 1RA. REUNIÓN DEL GANT - UIT-T
PERIODO DE ESTUDIO 2025 -2028**

- Supervisar los preparativos regionales para la AMNT-28 y elaborar una lista de coordinadores regionales para las propuestas relativas a las Resoluciones de la AMNT.

Términos de Referencia actuales del Grupo Relator sobre Programa de Trabajo y Reestructuración (RG-WPR) según [TSAG-TD7-R1](#):

- Avances en el programa de trabajo y la estructura de las comisiones de estudio para el período 2025-2028.
- Revisión de los informes de las Comisiones de Estudio Principales.
- Revisión de las Cuestiones propuestas, nuevas o modificadas, para las Comisiones de Estudio del UIT-T.
- Coordinación de asuntos entre las Comisiones de Estudio del UIT-T (excepto las coordinadas por el RG-DT).
- En colaboración con las Comisiones de Estudio, elaboración de directrices para las Comisiones de Estudio sobre medidas de eficiencia, procesos, posible organización del trabajo y estructuras adecuadas.
- Análisis de la reestructuración de las Comisiones de Estudio del UIT-T mediante un enfoque basado en la evidencia (resuelve la Res. 99 de la AMNT); elaboración de un informe de progreso sobre la implementación de un plan de acción para el análisis de la reestructuración de las Comisiones de Estudio del UIT-T en cada reunión del GANT (la Res. 99 de la AMNT encarga al GANT 1); presentación del informe de progreso a las Comisiones de Estudio después de cada reunión del GANT (la Res. 99 de la AMNT encarga al GANT). y aportar contribuciones al informe del GANT con recomendaciones para su consideración en la próxima AMNT (la Res. 99 de la AMNT encarga al GANT).
- Elaborar un informe y una o varias propuestas, que el GANT presentará a la AMNT-28, sobre las responsabilidades, los mandatos y la asignación de trabajo de las comisiones de estudio, que se definirán en la Resolución 2 de la AMNT.

Términos de referencia actuales del Grupo Relator sobre Transformación Digital Sostenible (RG-DT según [TSAG-TD7-R1](#):

- Considerar, entre otros aspectos, las definiciones, los conceptos, las arquitecturas de sistemas, los casos de uso, las tecnologías subyacentes fundamentales, la interoperabilidad y el ecosistema de la transformación digital;
- Consolidar todas las directrices, recomendaciones, informes técnicos, mejores prácticas y casos de uso desarrollados por el UIT-T sobre la transformación digital sostenible, mediante el uso de las herramientas web de la UIT, e identificar estrategias y mecanismos que faciliten y permitan a los Estados Miembros utilizar estas herramientas de forma proactiva para acelerar la transferencia de conocimientos;
- Elaborar directrices para los países en desarrollo basadas en las recomendaciones del UIT-T, en particular las relacionadas con la transformación digital sostenible; • Recomendar medidas para fomentar la cooperación y la colaboración con otros organismos reconocidos y organizaciones de normalización (OND), con el Sector de Radiocomunicaciones, el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones y la Secretaría General;
- Supervisar la implementación de la Resolución 106 de la AMNT-24;
- Colaborar con el GADT y el Grupo de Coordinación Intersectorial en materia de transformación digital.

DESARROLLO DE LAS REUNIONES.-

La sesión de inauguración de la Primera Reunión del GANT del Periodo de Estudio 2025 -2028 inició con las palabras del Sr. Abdurahman Al Hassan (Presidente del GANT), la Sra. Doreen Bogdan-Martin (Secretaria General UIT), el Sr. Cosmas Savazava (Director de la Oficina de Desarrollo UIT-D) y finalmente del Sr. Seizo Onoe (Director de la Oficina de Normalización UIT-T).-

**INFORME SOBRE LA 1RA. REUNIÓN DEL GANT - UIT-T
PERIODO DE ESTUDIO 2025 -2028**

En tal sentido, la Plenaria del GANT estuvo dirigida por el Sr. Abdurahman Al Hassan (Presidente del GANT). En dicha plenaria fue aprobada el proyecto de Orden del día, asignación de documentos y plan de trabajo.-

RESULTADOS DE LAS REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL GANT.-

Grupo de Trabajo N° 1 (WP1) que comprende los Métodos de Trabajo, Colaboración, Participación y Planificación Estratégica

En la reunión de apertura del Grupo de Trabajo 1 (WP1) se procedió a la aprobación de su agenda de trabajo, documento [TSAG-TD095](#), la agenda del Grupo Relator de Métodos de Trabajo (RG-WM) según el documento [TSAG-TD101](#), la agenda del Grupo Relator de participación de la Industria y Planificación Estratégica y Operativa (RG-IES), [TSAG-TD101](#), un resumen de los métodos de trabajo electrónicos dispuestos por la ITU-T a través del trabajo de la TSB (Telecommunication Standardization Bureau) en el documento [TSAG-TD011](#) y el progreso de los Informes de las reuniones de periodo de estudio de los Grupos Relatores RG-WM, RG-SOP y RG-IEM, por el periodo Julio 2024 a Mayo 2025, según los documentos [TSAG-TD110](#) , [TSAG-TD109](#) y [TSAG-TD111](#). Los Grupos Relatores RG-SOP Rapporteur Group on Strategic and Operational Planning (Grupo Relator sobre Planificación Estratégica y Operativa) y RG-IEM Rapporteur Group on Industry Engagement and Membership (Grupo Relator sobre Participación de la Industria y Membresía) ya no se encuentran en la estructura organizacional del GANT.

Además se presentó el borrador de la Recomendación ITU-T A.RA recomendación de Asignación de Autoridades de Registro para el registro de objetos de interés (como números, códigos, elementos de red, funciones, etc.) en redes de telecomunicaciones, según el documento [TSAG-TD122](#), la estructura organizacional propuesta para el GANT, que se puede visualizar en el documento [TSAG-TD22](#). Por su parte, el TSB presentó el Plan de Acción establecido en las Resoluciones de la AMNT-24 para los Working Party y Rapporteur Group (Grupos de Trabajo y Grupos Relatores) del GANT.

En la reunión de clausura del Grupo de Trabajo 1 (WP1) se procedió a la revisión de los resultados del Grupo Relator sobre Participación de la Industria y Planificación Estratégica y Operativa (RG-IES – Rapporteur Group Industry Engagement and Strategic and Operational Planning) de acuerdo al informe presentado por ese grupo relator en [TSAG-TD104-R0](#), la revisión de los resultados del Grupo Relator de Métodos de Trabajo (RG-WM) de acuerdo al informe presentado por ese grupo relator en [TSAG-TD102-R2](#), se presentaron temas propuestos para las reuniones futuras del RG-WM y RG-IES, de acuerdo a la documentación dispuesta en [TSAG-TD102-R2](#) y [TSAG-TD104-R0](#), respectivamente. Además el WP1 solicitó a la plenaria del GANT que apruebe los Términos de Referencia o Mandato del RG-IES de acuerdo al contenido respectivo para el RG-IES en el documento [TSAG-TD7-R1](#) y que apruebe los Términos de Referencia o Mandato del RG-WM de acuerdo al contenido respectivo para el RG-WM en el documento [TSAG-TD7-R1](#).

Grupo de Trabajo N° 2 (WP2) que comprende el Programa de Trabajo, las Resoluciones Temáticas y la Reestructuración

En la reunión de apertura del Grupo de Trabajo 2 (WP2) se procedió a la presentación de las relaciones entre el Plan de Acción de la AMNT-24, las Resoluciones de la AMNT-24 y el WP2 con sus Grupos Relatores (RG-WPR y RG-DT) en el documento [TD10R1](#).

El Plan de acción de la AMNT-24 es la hoja de ruta oficial para que la UIT-T implemente todo lo decidido en la Asamblea Mundial de Normalización de Telecomunicaciones de 2024 y las acciones de la WTSA-24 son las tareas concretas que derivan de ese plan, con responsables, metas y cronogramas.

También se presentaron, el informe del Grupo Relator de Transformación Digital Sostenible (RG-DT “Rapporteur Group on Sustainable Digital Transformation que puede leerse en el documento [TSAG-TD112](#), incluye reuniones pasadas y sugerencias, el documento [TSAG-TD51](#), donde la Comisión de Estudio 20 y la Comisión de Estudio 21 acordaron someter a la consideración del GANT el proyecto de mandato propuesto para las actividades conjuntas de coordinación sobre normalización del metaverso

**INFORME SOBRE LA 1RA. REUNIÓN DEL GANT - UIT-T
PERIODO DE ESTUDIO 2025 -2028**

(JCA-MV). Se pone a consideración del Standardization Programme Coordination Group (SPCG) la propuesta del GANT de creación del Joint Coordination Activities (JCA) en normalización del metaverso, de acuerdo al documento [TSAG-TD121](#). Le sigue la nueva Resolución 105 sobre normalización del metaverso aprobada en la AMNT-24 que exige la creación de una JCA-MV en el marco del GANT para colaborar y coordinar las actividades de normalización con los grupos pertinentes dentro y fuera del UIT-T sobre el metaverso. La contribución [TSAG-C8](#) trata de eso. Además, los siguientes documentos [TSAG-TD53](#), [TSAG-TD64](#), [TSAG-TD72](#), [TSAG-TD74](#), [TSAG-TD42](#), [TSAG-TD93](#), también tratan del metaverso. Estos documentos incluyen a otras comisiones de estudio, tales como la SG-17 de aplicación de ciberseguridad para el metaverso y otro de los documentos al proyecto metaverso de la 3GPP.

En la contribución [TSAG-C2](#) se propone la creación de un Focus Group (Grupo Temático) sobre inteligencia incorporada en las telecomunicaciones/TIC para el desarrollo sostenible (FG-EI4SD). Este Grupo Temático propuesto estudiará el campo emergente de la inteligencia incorporada en las telecomunicaciones/TIC en el contexto del desarrollo sostenible, identificará lo que se necesita para lograr su éxito en términos de normas, directrices y cooperación de las partes interesadas, y elaborará productos prácticos (informes, especificaciones, hojas de ruta) que guiarán los resultados posteriores de normalización y aplicación. El Grupo Temático propuesto servirá de plataforma neutral para la colaboración entre diversas partes interesadas –gobiernos, industria, instituciones académicas, sociedad civil y otros organismos de las Naciones Unidas y organismos de normalización– reflejando el carácter multidisciplinario de los desafíos del desarrollo sostenible.

En la reunión de clausura del Grupo de Trabajo 2 (WP2) se trató la aprobación de los Términos de Referencia para el Grupo Relator sobre Programa de Trabajo y Reestructuración (RG-WPR), de acuerdo al documento [TSAG-TD7R1](#), la aprobación del informe del Grupo Relator sobre Programa de Trabajo y Reestructuración (RG-WPR) que se encuentra en el documento [TSAG-TD106](#), se revisaron documentos que hacen referencia a adoptar nuevas cuestiones en diferentes Comisiones de Estudio (SG) tales como Q3/17 “*Servicios de Seguridad y Administración de Seguridad de la Información en Telecomunicaciones*” ([TSAG-TD89](#)), Q10/17 “*Administración de la Identidad Digital*” ([TSAG-TD90](#)), Q6/21 “*Codificación de señales visuales y de audio*” ([TSAG-TD58](#)) y Q10/20 “*Soluciones con Internet de las Cosas (IoT) para administración efectiva de energía en ciudades y comunidades sostenibles inteligentes (SSC&C)*” ([TSAG-TD48](#)), se puso a conocimiento la Declaración de Coordinación del documento [TSAG-TD138R1](#) de la creación de un nuevo Comité Técnico Mixto de la ISO/CEI sobre Ciudades y Comunidades Inteligentes y Sostenibles, en respuesta a la reciente creación de una nueva Cuestión en el marco de la UIT-T Comisión de Estudio 20 (CE 20), titulada “*Internet de las cosas soluciones (IoT) para la gestión eficaz de la energía en ciudades y comunidades sostenibles inteligentes (SSC&C)*” ([TSAG-TD48](#)), se aprobó los Términos de Referencia del Joint Coordination Group (JCG-IoTSec) sobre seguridad de la IoT como se plasma en el documento [TSAG-TD144](#). Este grupo reúne a las Comisiones de Estudio 17 y 20 (SG 17 y 20), se aprobó los Términos de Referencia del Joint Coordination Group (JCG-Trust) sobre Confianza incluida “(incluida la información fiable) y la “fiabilidad”, e informar al GANT como se plasma en el documento [TSAG-TD145](#). Este grupo reúne a las Comisiones de Estudio 20, 13 y 17 (SG 20, 13 y 17).

Además se asignó la Recomendación ITU-T F.742.3 bajo la Comisión de Estudio 20 y enmendar el Anexo C de la Resolución 2, se aprobó los Términos de Referencia para el Grupo Relator sobre Transformación Digital Sostenible (RG-DT), de acuerdo al documento [TSAG-TD7R1](#) y el informe del Grupo Relator sobre Transformación Digital Sostenible (RG-DT) que se encuentra en el documento [TSAG-TD108](#).

Por otro lado, el WP2 toma conocimiento de la respuesta del GADT en relación a la consulta por la cual se facilita información adicional sobre el Grupo de Relator sobre Transformación Digital sostenible (RG-DT) del GANT, y de la respuesta del RG-DT a través de la Declaración de Coordinación que se encuentra en el documento [TSAG-TD148](#). De acuerdo al documento [UIT-D GADT-DT/6\(REV.3\)](#) el GADT no elabora normas técnicas, ni siquiera para la transformación digital, por lo que no se prevé la duplicación de tareas a este respecto. También, se pone a conocimiento las actividades del RG-DT a través del documento [TSAG-TD108](#), el documento [TSAG-TD147](#) que es una Declaración de Coordinación dirigida a las Comisiones de Estudio de todos los sectores de la UIT, el GAR, el GADT, el GCIS, IEC/SMB/CE12, el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital P2023 del IEEE y el JTC1/SC40 de la ISO/CEI, solicitando

INFORME SOBRE LA 1RA. REUNIÓN DEL GANT - UIT-T PERIODO DE ESTUDIO 2025 -2028

que se sirvan completar una tabla que contendrá la descripción de sus actividades, los involucrados y los estudios sobre transformación digital sostenible y relacionados con la Resolución 106 de la AMNT-24, el documento [TSAG-TD139](#) que corresponde a una Declaración de Coordinación del GANT para todas las Comisiones de Estudio de un conjunto de preguntas que deben responder dando cumplimiento a la Acción establecida en la AMNT-24 que encarga al GANT que estudie el concepto y la eficacia de las Comisiones de Estudio Rectoras de la Resolución 1, el documento [TSAG-TD150-R1](#) que corresponde a una Declaración de Coordinación del GANT para todas las Comisiones de Estudio al iniciar nuevos temas de trabajo, debe prestarse atención al alcance para no exceder el mandato de la UIT o los mandatos específicos que les asigne la AMNT-24, el documento [TSAG-TD151](#) que corresponde a una Declaración de Coordinación del GANT que informa a las Comisiones de Estudio 17 y 20 de que ha creado el Joint Coordination Group (JCG-Trust) y solicita a los coordinadores nombrados que preparen y comiencen su primera reunión sin demora, el documento [TSAG-TD152](#) que es similar al anterior, pero corresponde a una Declaración de Coordinación del GANT que informa a las Comisiones de Estudio 13, 17 y 20 de que ha creado el Joint Coordination Group (JCG-Trust) y solicita a los coordinadores nombrados que preparen y comiencen su primera reunión sin demora.

Grupo Relator de Métodos de Trabajo (RG-WM)

En las reuniones del Grupo Relator de Métodos de Trabajo (RG-WM) se trató el documento [TSAG-TD7-R1](#) sobre los Términos de Referencia del Grupo Relator de Métodos de Trabajo (RG-WM), el documento [TSAG-TD122](#) que es el último proyecto de nueva Recomendación UIT-T A.AR (basada en TD571r1 [2022-2024]) resultante de los debates celebrados en el GR-MRG el 4 de febrero de 2025. En el informe de dicha RGM (TD110) se menciona que debería enviarse un GANT declaración de coordinación a la CE 2, la CE 11, la CE 17 y la CE 21 para obtener sus comentarios sobre el proyecto de Recomendación UIT-T A.AR, la presentación de la contribución [TSAG-C12](#) es un documento que establece que el RG-WM actualizará la Recomendación A.1 con disposiciones más claras sobre los Grupos de Trabajo Mixtos. Deberían considerarse los cambios correspondientes en la Resolución 1 de la AMNT, el documento [TSAG-C13](#) que es la propuesta de debate sobre la modificación de la Recomendación A.1 de la UIT para documentar el proceso de revisión llevado a cabo por el equipo de redacción de la TSB para garantizar la claridad de la actividad, el documento [TSAG-C15](#) que es la propuesta para finalizar la Recomendación A.1 y llegar a un acuerdo con el texto de compromiso de 1.7.1, para alinear el compromiso 3.3.3 con el 3.2.5. Mantener la propuesta de apoyo de 2 Miembros en 1.4.7.1 y II.6, el documento [TSAG-TD600 Rev.3](#) (2022-2024) que es el último proyecto de A.1-rev del UIT-T 'Métodos de trabajo de las Comisiones de Estudio del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT', resultante de los debates mantenidos en las reuniones del Grupo de Relator del GR-MT desde la última reunión del GANT (enero-julio de 2024), el documento [TSAG-TD065](#) LS/i que es el proyecto de directrices sobre la gestión de reuniones totalmente virtuales y presenciales con participación a distancia. El GCIS solicita amablemente al GAR, al GADT y al GANT que den su opinión sobre la armonización de sus directrices existentes con las directrices del GTC-RHF y que identifiquen cualquier discrepancia, en su caso, el documento [TSAG-C17](#) que es la propuesta de debatir las próximas etapas de la participación a distancia y de establecer una sesión ad hoc para comenzar la comparación del contenido de la Suppl.4 y las directrices del GTC-RHF y, si no se completa durante esta reunión, establecer una actividad que tendrá lugar antes de la próxima reunión del GANT a fin de dar una respuesta al GCIS, el documento [TSAG-C09](#) que es la propuesta para armonizar el Suplemento 4 de la A con las Directrices GTC-RHF para la participación a distancia o suprimir el Suplemento 4 de la serie A y proporcionar una respuesta de coordinación al GCIS, el documento [TSAG-TD011](#) donde describe las medidas adoptadas desde la última reunión del GANT de julio-agosto de 2024 para mejorar los métodos de trabajo electrónicos y las herramientas para los miembros.

También se trataron el documento [TSAG-TD060](#) respecto a la resolución de los comentarios sobre las AAP (Alternative Approval Process) (respuesta a GANT-LS44 de la CE 2 (Comisión de Estudio 2)) La CE 2 considera que la Recomendación A.8 del UIT-T es suficiente para resolver los comentarios presentados sobre AAP (Alternative Approval Process), el documento [TSAG-TD038](#) que trata sobre la resolución de los comentarios AAP (Alternative Approval Process) (respuesta a GANT-LS44 de la CE 9 (Comisión de Estudio 9)). La CE 9 considera que la Recomendación A.8 del UIT-T es suficiente para resolver los

**INFORME SOBRE LA 1RA. REUNIÓN DEL GANT - UIT-T
PERIODO DE ESTUDIO 2025 -2028**

comentarios presentados durante el AAP, el documento [TSAG-TD068](#) que trata sobre la resolución de los comentarios AAP (respuesta a GANT-LS44 de la CE 11 (Comisión de Estudio 11)) La CE 11 considera que la Recomendación A.8 del UIT-T es suficiente para responder a los comentarios presentados durante el AAP, el documento [TSAG-TD073](#) que trata sobre la resolución de los comentarios AAP (respuesta a GANT-LS44 de la CE 13 (Comisión de Estudio 13)) La CE 13 considera que la Recomendación A.8 del UIT-T es suficiente para resolver los comentarios presentados durante el AAP y ofrece consideraciones sobre el establecimiento de plazos en caso de que se inicie un proceso de revisión, el documento [TSAG-TD079](#) que trata sobre la resolución de los comentarios AAP (respuesta a GANT-LS44 de la CE 15 (Comisión de Estudio 15)) La CE 15 considera que la Recomendación A.8 del UIT-T es suficiente para resolver los comentarios presentados durante el AAP, el documento [TSAG-TD052](#) que trata sobre la resolución de comentarios AAP (respuesta a GANT-LS44 de la CE 20 (Comisión de Estudio 20)) La CE 20 considera que la Recomendación A.8 del UIT-T es suficiente para resolver los comentarios presentados durante el AAP, el documento [TSAG-C6](#) permite que otros documentos no normativos, como informes técnicos y documentos técnicos, se acuerden a nivel de Grupo de Trabajo, con o sin autorización previa de la Comisión de Estudio, el documento [TSAG-TD141](#) que propone incluir un apéndice en la Recomendación A.18 del UIT-T para orientar a las CE y al GANT sobre el proceso de examen de las JCA. Esta propuesta es el resultado de la reunión de Presidentes de las CE celebrada el lunes, el documento [TSAG-TD149](#) propone una nota para informar a las CE y JCA sobre el acuerdo del nuevo apéndice a A.18 y finalmente el documento [TSAG-TD130R2](#) se presentan las opiniones del relator del interregno del GR-MT sobre los resultados de la AMNT-24 sobre la Resolución 1 y un texto que podría adoptarse como base para el debate. El relator interregno es aquel relator temporal mientras se definen las autoridades del GANT, los presidentes de CE, grupos de trabajo y relatores luego de una AMNT.

Grupo Relator de Participación de la Industria y Planificación Estratégica y Operacional (RG-IES)

En las reuniones del Grupo Relator de Participación de la Industria y Planificación Estratégica y Operacional (RG-IES) se trató el documento [TSAG-TD7-R1](#) sobre los Términos de Referencia del Grupo Relator de Participación de la Industria y Planificación Estratégica y Operacional (RG-IES), el documento [TSAG-TD71](#) que es una declaración de coordinación que contiene una solicitud del Grupo de Trabajo del Consejo sobre recursos humanos y financieros (GTC-RHF) a los órganos asesores de los Sectores para que añadan un punto del orden del día en sus próximas reuniones de 2025 para consultar a los Estados Miembros y Miembros de Sector (incluidos los Asociados y los Miembros de Sector). Instituciones Académicas) sobre formas de fortalecer la participación y los ingresos de los Miembros de Sector, el documento [TSAG-C10](#) que es una contribución donde se proponen dos acciones fundamentales para mejorar los esfuerzos de normalización del UIT-T, a saber, mejorar la base de datos de los programas de trabajo del UIT-T mediante la recopilación de información detallada sobre los contribuyentes y los comentarios, y exigir a cada Comisión de Estudio que presente una historia de éxito en materia de normas por periodo de estudios para destacar las normas de impacto. La implementación implicará la colaboración entre las Comisiones de Estudio, la TSB y los miembros del UIT-T, en consonancia con las resoluciones estratégicas y los planes de participación, el documento [TSAG-TD114](#) que es un documento informativo donde se agrupa las acciones propuestas del taller de participación de la industria para cada entidad objetivo. En este documento se presentan varias reagrupaciones de las acciones propuestas en el taller sobre participación de la industria, el documento [TSAG-TD66](#) que es una declaración de coordinación sobre los Términos de Referencia del Grupo de Coordinación Intersectorial (ISCG), el documento [TSAG-TD67](#) que es un documento informativo donde se resume la contribución de las Oficinas Regionales de UIT a la ejecución del Plan Operacional cuadrienal renovable de UIT-T según lo dispuesto en la Resolución 25 (Rev. Bucarest, 2022) de la UIT Conferencia de Plenipotenciarios, el documento [TSAG-TD137](#) donde se presenta el Plan Operacional de la UIT-T, el documento [TSAG-C3](#) que es una contribución, sobre la base de las modificaciones de la Resolución 68 y la adopción de la Resolución 108 en la AMNT-24 donde se propone incluir en el Plan Operacional del UIT-T un producto adicional sobre la participación de la industria. Se considera que esta medida es una prolongación lógica de los debates mantenidos anteriormente en el Grupo de Relator del GANT sobre Implicación y Métrica de la Industria, que ha incluido la adopción del Plan de Acción para la Implicación de la Industria por el GANT. El documento [TSAG-TD39](#) que es un documento informativo donde el Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Planes Estratégico y Financiero (GTC-PEF) creado en la reunión de 2024 del Consejo creó el GTC-PEF, mediante la

**INFORME SOBRE LA 1RA. REUNIÓN DEL GANT - UIT-T
PERIODO DE ESTUDIO 2025 -2028**

[Resolución 1428 \(C24\)](#), invita al GTC-RHF, el GTC-CMSI y los ODS y a los Grupos Asesores de los Sectores (GAR, GANT y GADT) a participar activamente en los trabajos del Grupo, y los alienta a que presenten contribuciones a las reuniones, centrándose en temas tales como su evaluación de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible. los anteriores Planes Estratégico y Financiero, y las propuestas para los Planes Estratégico y Financiero 2028-2031, el documento [TSAG-TD134](#) que contiene información sobre el proceso de elaboración de los Planes Estratégico y Financiero de la UIT, así como las directrices y la evolución hacia el nuevo marco estratégico, el documento [TSAG-C4](#) donde se propone insertar una formulación más genérica de la Prioridad Temática 2 en la sección correspondiente del Plan Estratégico de la Unión para 2028-2031. El texto sustitutivo se titula "Elaboración de normas internacionales" en lugar de "recursos de numeración internacional". Se propone además que la contribución anterior sirva de base para una tercera declaración de coordinación del GANT que se transmitirá al GTC-PEF, el documento [TSAG-TD143](#) que es una Declaración de Coordinación de la sugerencia del documento [TSAG-C4](#) a ser enviada al GTC-PEF, al GCIS; UIT-R GAR; UIT-D GADT y a todas las Comisiones de Estudio del UIT-T

También se trató el documento [TSAG-C14](#) donde se propone considerar seleccionar algunas Resoluciones de la AMNT que podrían suprimirse si la PP acuerda reflejar las disposiciones necesarias en las Resoluciones pertinentes de la PP. Así también, el documento [TSAG-TD016](#) incluye informes estadísticos de las diversas Comisiones de Estudio proporcionados previamente al GANT a título informativo, finalmente el documento [TSAG-TD140](#) que es una Declaración de Coordinación donde se solicita la contribución y el apoyo de todas las Comisiones de Estudio para identificar posibles parámetros y un marco adecuado para la elaboración de historias de éxito en materia de normas del UIT-T, así como la identificación de normas pertinentes que puedan ser apropiadas para destacar los éxitos de cada Comisión de Estudio

Grupo Relator sobre Programa de Trabajo y Reestructuración (WPR)

En las reuniones del Grupo Relator sobre Programa de Trabajo y Reestructuración (WPR) se trató el documento [TSAG-TD22](#) donde se presenta la propuesta de estructura, organización y liderazgo del GANT para el periodo de estudios 2025-2028, donde se visualiza el WP1 con sus grupos relatores RG-WM y RG-IES, además del WP2 con sus grupos relatores RG-WPR y RG-DT. Este documento también contiene los nombres de los Presidentes, Vicepresidentes y Consejeros de la TSB de cada grupo, incluido la Presidencia del GANT y el consejero de la TSAB, el documento [TSAG-TD7](#) que expone los Términos de Referencia de los Grupos de Trabajo y de los Grupos Relatores del GANT, luego se presentaron varios documentos para actualización de preguntas, en el documento [TSAG-TD89](#) se actualiza el texto de la cuestión Q3/17 "Servicios de seguridad y administración de seguridad de la información en Telecomunicaciones", en el documento [TSAG-TD90](#): Texto actualizado de la C10/17 "Gestión de la identidad digital", en el documento [TSAG-TD48](#) es el establecimiento de una nueva Cuestión en el marco del UIT-T Comisión de Estudio 20, en el documento [TD120](#): el Presidente del grupo SPCG comparte la propuesta de la UIT-T para una nueva Cuestión "Soluciones de Internet de las cosas (IoT) para la gestión eficaz de la energía en ciudades y comunidades inteligentes y sostenibles (SSC&C)" de la Comisión de Estudio 20 de la UIT-T, el documento [TSAG-TD58](#) de la Comisión de Estudio 21 de la UIT-T trata sobre el texto revisado de la Cuestión 6/21, el documento [TSAG-TD57R1](#) de la Comisión de Estudio 21 de la UIT-T trata sobre el texto revisado de la Cuestión 9/21 sobre el metaverso y el documento [TSAG-TD142](#) el GANT desea informar a las Comisiones de Estudio 21, 20 y al JCA-MV de que, de conformidad con la Resolución 1 (Rev. Ginebra, 2022) – *Reglamento Interno de la Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT*, GANT ha examinado el mandato actualizado de la Q9/21 y ha acordado sugerir nuevas actualizaciones para aclarar el alcance de las actividades del metaverso de la Comisión de Estudio 21.

También se presentaron los siguientes documentos que son Declaraciones de Coordinación [TSAG-TD46](#), [TSAG-TD92](#) y [TSAG-TD144](#) que tratan del Mandato del Joint Coordination Group sobre Seguridad de la IoT (JCG-IoTSec), y las siguientes Declaraciones de Coordinación [TSAG-TD49](#), [TSAG-TD87](#) y [TSAG-TD145](#) que tratan del Mandato del Joint Coordination Group sobre Confianza (JCG-Trust).

**INFORME SOBRE LA 1RA. REUNIÓN DEL GANT - UIT-T
PERIODO DE ESTUDIO 2025 -2028**

El documento [TSAG-TD47](#) contiene el mandato de un Grupo por Correspondencia propuesto entre las Comisiones de Estudio 2 y 20 del UIT-T sobre aspectos de identificación y numeración, denominación, direccionamiento e identificación (NDDI) de la Internet de las cosas. A este respecto, la Comisión de Estudio 2 envía a la Comisión de Estudio 20 el documento [TSAG-TD62](#) donde menciona que la Comisión de Estudio 2 (CE 2) comparte las opiniones de la UIT-T sobre la propuesta de Grupo por correspondencia conjunta sobre identificación de IoT y NDDI (GC-Identificación) y, en su lugar, propone una serie de tres reuniones virtuales conjuntas entre la C1/2 (Cuestión 1 de la CE 2) y la C6/20 (Cuestión 6 de la CE 20)

El documento [TSAG-TD40](#) contiene la recomendación del Grupo de Trabajo 5D donde sugiere que la UIT sea coherente en todos sus sectores y siga la misma nomenclatura IMT, es decir, IMT-'x' y no 'x'G. Además, cabe señalar que la etiqueta «x» de las IMT implica inherentemente que las interfaces radioeléctricas han cumplido los criterios establecidos por la UIT en materia de rendimiento técnico, servicio y espectro. Por ejemplo: IMT-2000 es 3G, IMT-Avanzada es 4G, IMT-2020 es 5G y IMT-2030 es 6G.

El documento [TSAG-C20](#) es una contribución que muestra el tema de trabajo adoptado por la UIT-T Comisión de Estudio 3 (UIT-T CE 3) durante su reunión del 9 al 18 de julio de 2024 se enmarca dentro del mandato de UIT-T CE 3 y no requiere coordinación previa con UIT-R CE 4 De conformidad con el principio de coordinación, UIT-R CE 4 fue debidamente informada por UIT-T CE 3 de la creación del tema de trabajo. En esta contribución se recomienda que se encargue a la CE 3 que siga adelante con sus trabajos sobre este tema, particularmente importante para los países en desarrollo, con miras a proporcionar a los miembros una herramienta normativa que facilite la toma de decisiones y, por ende, una mejor regulación del ecosistema.

El documento [TSAG-TD82](#) es una Declaración de Coordinación que sirve para informar al GANT sobre la aprobación provisional de un nuevo ítem de trabajo en el Grupo de Estudio 3 del UIT-T (Q 1/3) para desarrollar un Nuevo informe técnico del UIT-T sobre modelos de costos para el suministro de servicios de conectividad a Internet por satélite.

También se trató el documento [TSAG-TD63](#) CE 2 del UIT-T LS/i/r sobre las definiciones de UAV (respuesta a GANT-LS52 de la CE 2), el documento [TSAG-TD76](#) CE 13 del UIT-T LS/i: Información sobre los avances de los estudios sobre redes IMT-2030 en la CE 13, el documento [TSAG-TD84](#) donde la CE 15 del UIT-T responde a la Declaración de Coordinación sobre cooperación y coordinación con las Comisiones de Estudio del UIT-R (respuesta a GANT-LS52 de la CE 15), la contribución [TSAG-C11](#) Corporación de Telecomunicaciones de China, Ministerio de Industria y Tecnología de la Información (MIIT) (China), ZTE Corporation (China) sobre la implementación coordinada de la Resolución 101 de la AMNT sobre tecnologías de IA en apoyo de las telecomunicaciones/TIC, la contribución [TSAG-C18](#) que es una propuesta de China Unicom sobre la creación de un Grupo de Trabajo Conjunto (JWP) sobre computación en la nube y coordinación de IA/ML, la Declaración de Coordinación según el documento [TSAG-TD36](#) emitida por la CE 17 al GANT, ITU-T SGs, ETSI SAI, OECD, IEEE SA, ISO/IEC JTC 1/SC 27/WG 4 & WG 5 y ISO/IEC JTC 1/SC 42/WG 3 sobre avances del Grupo por Correspondencia sobre Seguridad de la AI (GC-AISEC), el documento [TSAG-TD91](#) que es una Declaración de Coordinación del CE 17 del UIT-T sobre creación del Grupo por Correspondencia sobre la estrategia de la CE 17 para la seguridad de la IA en las telecomunicaciones/TIC (CG-AISEC-STRAT), el documento [TSAG-TD45](#) que es una recomendación del SPCG CEI/ISO/UIT-T sobre un nuevo UIT-T Grupo Temático sobre "Inteligencia artificial nativa para redes de telecomunicaciones (FG-AINN)", el documento [TSAG-TD41](#) y el [TSAG-TD116](#) que son Declaraciones de Coordinación del FG-AINN que es el Grupo Temático o Focus Group sobre Inteligencia Artificial Nativa para Redes de Telecomunicaciones en relación a la Convocatoria de contribuciones a este nuevo Grupo Temático, este documento [TSAG-C1](#) es una contribución donde Nigeria solicita asignación presupuestaria para talleres sobre OTT durante las reuniones de la CE 3, la Declaración de Coordinación informada en el documento [TSAG-TD61](#) respuesta de la CE 2 del UIT-T sobre la propuesta de un Grupo de Trabajo Mixto sobre definiciones de OTT (respuesta a CE 3-LS35 de la CE 2), el documento [TSAG-TD83](#) sobre la propuesta de un Grupo de Trabajo Mixto sobre definiciones de OTT (respuesta a CE 2-LS3 y CE 2-LS1 de la CE 3), el documento informativo [TSAG-TD81](#) del GCIS o ISCG (Intersector Coordination Group) sobre la situación del Grupo de Coordinación Intersectorial (GCIS), el documento [TSAG-TD33](#) que es el informe del grupo de Colaboración de Sistemas de

**INFORME SOBRE LA 1RA. REUNIÓN DEL GANT - UIT-T
PERIODO DE ESTUDIO 2025 -2028**

Comunicación ITS (Collaboration on ITS Communication Standards) en materia de normas de comunicación de Sistemas de Transporte Inteligentes (Intelligent Transportation Systems/ITS) y actividades relacionadas con los ITS, los siguientes documentos corresponden a los informes de las Comisiones de Estudio [TSAG-TD20](#) de la CE 2, [TSAG-TD21](#) de la CE 3, [TSAG-TD23](#) de la CE 11, [TSAG-TD24](#) de la CE 12, [TSAG-TD25](#) de la CE 13, [TSAG-TD26](#) de la CE 15, [TSAG-TD27](#) de la CE 17, [TSAG-TD28](#) de la CE 20, [TSAG-TD29](#) de la CE 21, el documento [TSAG-TD54](#) la CE 20 solicita al GANT que atribuya UIT-T F.742.3 en el UIT-T Comisión de Estudio 20 y modifique en consecuencia el Anexo C a la Resolución 2 teniendo en cuenta la CE 20 hizo la propuesta de asignar la numeración aprobada por Recomendación UIT-T Y.4234 "Requisitos, capacidades y modelos de implantación del aprendizaje electrónico en aulas remotas" que fue endosada por la CE 20 y como resultado la Recomendación será también publicada bajo la Recomendación UIT-T F.742.3, el documento [TSAG-TD70](#) que es una Declaración de Coordinación de respuesta sobre una contribución titulada "Criterios de asignación de autoridades de registro para la emisión de certificados públicos digitales para su utilización por Q.TSCA" (E.RAA4QTSCA) (respuesta a CE 2-LS35 de la CE 11), el documento [TSAG-TD78](#) que es una Declaración de Coordinación de respuesta sobre las últimas actualizaciones de los resúmenes y planes de trabajo de las normas de transporte en redes de acceso (ANT) y transporte en redes domésticas (HNT) (respuesta a CE 9-LS96 y CE 21-LS9 de la CE 15), la Declaración de Coordinación del [TSAG-TD80](#) de la CE 15 sobre el Plan de trabajo para la normalización de las OTNT, la Declaración de Coordinación [TSAG-TD85 de la CE 17](#) que pide actualizar los contactos de seguridad y proporcionar información sobre Recomendaciones relacionadas con la seguridad u otros textos en fase de elaboración, la Declaración de Coordinación [TSAG-TD37](#) del grupo de expertos GE-ComAD sobre la creación del Grupo de Trabajo 2 sobre Comunicaciones vehiculares para frenado avanzado de emergencia, incluida la protección de los VRU y el documento de informe [TSAG-TD126](#) de la Plenaria del JTC 1 de ISO/CEI (noviembre de 2024 y mayo de 2025).

Grupo Relator sobre Transformación Digital Sostenible (RG-DT)

En las reuniones del Grupo Relator sobre Transformación Digital (RG-DT) se trató el documento [TSAG-TD 112](#) sobre los Términos de Referencia del Grupo Relator de Transformación Digital (GR-TD / RG-DT), se presentó el documento [TSAG-TD 35](#) en respuesta del UIT-D GADT a GANT-LS24 sobre los trabajos sobre la transformación digital, se presentó el documento [TSAG-TD 8](#), donde se proporciona información actualizada sobre las actividades de transformación digital sostenible de la UIT y se presentó el documento [TSAG-TD7](#) que contiene la correspondencia de las Resoluciones de la AMNT para el RGDT (Resoluciones 58, 69, 86, 106)

CLAUSURA DE LA REUNION

En la clausura de la reunión llevada a cabo en fecha 30 de mayo, las autoridades del GANT agradecieron primeramente a los participantes y mencionaron que en la reunión se debatieron puntos claves sobre la estrategia, estructura y método de trabajo, incluida la aprobación de los cambios de los Términos de Referencia del WP1, RG-IES y el RG-WM, aprobar los términos de referencia del RG-WPR, la emisión de una Declaración de Coordinación por parte del GANT para solicitar contribuciones y apoyo de todas las Comisiones de Estudio para identificar parámetros y para elaborar historias de éxito en materia de normas de la UIT-T, revisión de la Resolución 1 de la AMNT para agregar un nuevo tema de trabajo, emisión de una Declaración de Coordinación para informar del nuevo apéndice de la Recomendación A.18, solicitud de comentarios por medio de una Declaración de Coordinación a las CE 2, 11, 17 y 21 en relación al proyecto de Recomendación ITU-T A.RA que es una recomendación de Asignación de Autoridades de Registro para el registro de objetos de interés (como números, códigos, elementos de red, funciones, etc.) en redes de telecomunicaciones, adoptar las Cuestiones revisadas C3/17, C10/17, C6/21 y C10/20, aprobación de la Declaración de Coordinación de la cuestión C9/21, entre otros puntos importantes ya expuestos precedentemente en este informe y citados como parte de las reuniones de los grupo de trabajo y de relatores.

Se resaltó el intenso debate realizado y los buenos resultados obtenidos.

**INFORME SOBRE LA 1RA. REUNIÓN DEL GANT - UIT-T
PERIODO DE ESTUDIO 2025 -2028**

Se dejó un claro mensaje sobre las prioridades futuras de la UIT para reducir la brecha digital y las brechas de género, enfatizando la necesidad de una fuerte participación de la industria en las discusiones de la UIT-T. Se instó a la buena preparación de los participantes para los debates venideros de la AMNT-24 en la próxima reunión del GANT que será desarrollada durante el mes de Julio del presente año.-

CONCLUSIÓN.-

Finalmente, como delegados participantes en la “PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO ASESOR DE NORMALIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES (GANT) DEL PERIODO DE ESTUDIO 2025 - 2028”, se puede concluir que los trabajos y las actividades llevadas a cabo durante las sesiones de trabajo, permitieron conocer cercanamente el funcionamiento de la UIT-T y del GANT. Adicionalmente, se obtuvo una grata experiencia e intercambio de conocimientos e informaciones con los demás delegados de los Estados Miembros y Miembros de la Industria, cuyo mayor acercamiento interpretamos que puede redituar en futuros beneficios para nuestro país, en cuanto a cooperaciones y/o allanar el camino para atraer inversiones.-

Sin otro particular, consideramos propicia la ocasión para expresar nuestro agradecimiento a todos los miembros del Directorio, por brindarnos la oportunidad de participar en la reunión y potenciar nuestros conocimientos, que bien redituarán a futuro, en beneficios para nuestro País mediante las gestiones de la CONATEL.-

Atentamente.-

**DANIEL
FROILAN
CORONEL
CABRERA**
Firmado digitalmente por
DANIEL FROILAN
CORONEL
CABRERA
Fecha: 2025.06.17
07:47:56 -03'00'

**JUAN
GABRIEL
RAMIREZ
OZORIO**
Firmado digitalmente por
JUAN GABRIEL
RAMIREZ OZORIO
Fecha: 2025.06.17
11:39:28 -03'00'

**EVERT JOSE
ESQUIVEL
MEZA**
Firmado digitalmente por
EVERT JOSE
ESQUIVEL MEZA
Fecha: 2025.06.17
14:01:49 -03'00'

INFORME INTERNACIONAL DRI-GII/00003/2025

A : PRESIDENCIA
C.C : GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA – GERENCIA INTERNACIONAL
DE : DEPTO. RELACIONES INTERNACIONALES
ASUNTO : INFORME SOBRE 20° FORO DE GOBERNANZA DE INTERNET.
FECHA : 07/07/2025

Señor Presidente:

Me dirijo a Usted, en virtud al Informe a ser elevado a la máxima autoridad y que refiere a la Resolución Directorio N° 1167/2025 y Resolución Directorio N° 1549/2025, a través de la cual se conformó la delegación para participar del 20° Foro de Gobernanza de Internet, en los días 23 al 27 de junio de 2025, en la ciudad de Lillestrøm, Noruega.

El programa del IGF 25 se desarrolló bajo el lema general “**Construir Juntos la Gobernanza Digital**” y se centró en los cuatros temas siguientes:

- Confianza y resiliencia digital;
- Innovación sostenible y responsable;
- Acceso universal y Derechos Digitales y;
- Cooperación digital.

En estas reuniones se abordaron aspectos claves de las políticas públicas digitales, como la cooperación digital, el desarrollo sostenible y desafíos como la gobernanza de la Inteligencia Artificial, la Desinformación y la Ciberdelincuencia.

Durante el IGF 2025 se llevaron a cabo numerosas sesiones de debates de alto nivel sobre los cuales destacamos algunos temas a continuación.

Sesiones de Alto Nivel del IGF 2025.

I. ¿Perdiendo el espacio informativo? Garantizando los derechos humanos y sociedades resilientes en la era de las grandes tecnológicas.

La influencia de las empresas tecnológicas globales está creciendo en los ámbitos político, social y económico. Su modelo de negocio se sustenta en datos, en particular los recopilados sobre los usuarios de sus plataformas. La economía de plataforma, que optimiza la captación de la atención de los usuarios, deja expuestos considerables riesgos de manipulación del espacio informativo mediante campañas de desinformación. ¿Cómo podemos salvaguardar los derechos y libertades fundamentales en juego?

Si bien las acciones de las grandes tecnológicas configuran nuestros ecosistemas de información, a menudo falta transparencia, incluso sobre cómo las prioridades e intereses de las plataformas configuran los algoritmos. Las sociedades disfrutan de inmensos beneficios por su participación en las plataformas, pero también enfrentan amenazas, ya que la ética, la seguridad y los impactos sociales negativos pueden descuidarse para aprovechar la competencia global de la IA.

La desinformación representa una amenaza inminente para las libertades fundamentales. Puede inducir polarización social, desconfianza e inestabilidad. Combatir la desinformación requiere medidas que garanticen la libertad y la alfabetización mediática e informativa, así como la transparencia y la rendición de cuentas de las plataformas en línea para mitigar los riesgos de abuso de poder. Al mismo tiempo, la lucha contra la desinformación debe proteger la libertad de expresión. Esto requiere un delicado equilibrio entre la seguridad y las libertades fundamentales.

A medida que las grandes tecnológicas asumen un papel cada vez más importante en nuestras infraestructuras de comunicación, ¿estamos, como ciudadanos y como naciones, perdiendo el espacio informativo?

¿Cómo podemos garantizar un ecosistema informativo transparente y responsable, con un debate público informado, la protección de los derechos humanos, medios editoriales libres y una ciudadanía resiliente? Estas fueron los grandes interrogantes que arrojó la sesión.

II. Bienes Públicos Digitales y Cooperación Digital Global.

En septiembre de 2024, los Estados Miembros de la ONU adoptaron el Pacto Digital Global (GDC) para aprovechar el inmenso potencial de la tecnología digital y cerrar las brechas digitales. El GDC destaca los bienes públicos digitales y la infraestructura pública digital como impulsores clave de la transformación digital inclusiva y la innovación. Además, el GDC incluye el compromiso de aumentar la inversión y la financiación para el desarrollo de bienes públicos digitales e infraestructura pública digital, especialmente en los países en desarrollo.

Desde la adopción del Pacto Digital Global (GDC), los cambios geopolíticos han provocado importantes recortes en la ayuda internacional para el desarrollo, así como en las iniciativas de investigación y datos financiadas por los gobiernos en áreas como el cambio climático y la salud global. Si bien se están realizando esfuerzos para identificar financiación adicional para satisfacer algunas de estas necesidades, parece evidente que será necesario hacer más con menos recursos para evitar interrupciones a gran escala que impidan abordar las necesidades urgentes de desarrollo y los desafíos globales, como la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Al entrar en un período de crecientes limitaciones de recursos, los bienes públicos digitales (BPD) pueden desempeñar un papel fundamental para mantener, e incluso fortalecer, el impulso de la cooperación digital internacional. Para lograrlo, debemos comprender las variaciones regionales y nacionales en las condiciones, necesidades y preferencias, y garantizar que las iniciativas de cooperación digital también impulsen la soberanía, la capacidad y la iniciativa de los países. Esta sesión analizó cómo lograr estos múltiples objetivos y compartirá ejemplos convincentes y buenas prácticas, junto con las aspiraciones futuras.

III. IA y el Futuro del Trabajo.

La Inteligencia Artificial (IA), junto con la robótica, está a la vanguardia de la innovación tecnológica y podría tener un impacto profundo y duradero en el mercado laboral global.

Sam Altman, de OpenAI, predijo que 2025 será el año en que veremos a los primeros agentes de IA incorporarse a la fuerza laboral y transformar significativamente la producción de las empresas. ¿Cómo cambiará este desarrollo la naturaleza del trabajo y cómo se preparan las empresas, los empleados y los gobiernos para ello?

Si bien la IA ha demostrado un desarrollo impresionante en la comprensión y el razonamiento en los últimos años, persisten desafíos a la hora de ejecutar tareas en escenarios reales. ¿Permitirán los recientes avances en robótica y visión artificial que los sistemas de IA cierren la brecha entre la inteligencia digital y la acción física?

La convergencia de modelos de lenguaje avanzados, robótica y tecnologías de visión artificial tiene el potencial de redefinir los límites de la automatización, permitiendo que los agentes de IA realicen tareas complejas en el mundo real con mayor precisión y adaptabilidad. Muchos han expresado su preocupación por la posibilidad de desplazamiento laboral, y la integración de la IA en la fuerza laboral plantea profundas preguntas sobre el futuro del trabajo humano.

Esta sesión exploró casos prácticos de vanguardia sobre cómo se está implementando la IA en la fuerza laboral y abordó los desafíos políticos y sociales actuales y potenciales.



IV. Garantizando la seguridad infantil en la era de los algoritmos.

Esta sesión abordó cómo los algoritmos en las redes sociales y la participación digital pueden afectar a niños, niñas y jóvenes, y cómo podemos garantizar su seguridad en línea.

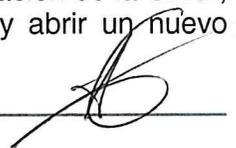
La sesión contó de tres partes, cada una basada en la anterior. En esta sesión:

1. Se compartió investigaciones actualizadas sobre las tendencias y los riesgos para el bienestar infantil en línea, con énfasis en su uso de las redes sociales y cómo los algoritmos pueden afectar su desarrollo. Si bien los algoritmos pueden tener efectos positivos, también pueden tener consecuencias negativas, como promover contenido dañino y fomentar ideas y perspectivas negativas.
2. Se analizó cómo podrían ser las redes sociales si se diseñaran teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la infancia, incluyendo cómo definir normas relevantes que deberían implementarse en la gestión de algoritmos y la seguridad infantil. Representantes juveniles participaron en este debate, junto con expertos en tecnología.
3. En la última parte de la sesión se dio continuidad a la segunda parte y se analizó el papel y las responsabilidades de las empresas de redes sociales y los gobiernos para garantizar que las redes sociales estén diseñadas para servir al interés público, con especial énfasis en las necesidades y vulnerabilidades de la infancia. Se centró el debate en cómo los gobiernos y las empresas de redes sociales deberían trabajar para proteger los derechos y el bienestar de la infancia en línea, incluyendo la responsabilidad de las empresas de garantizar que sus algoritmos sean éticos y adaptados a las necesidades de la infancia.

V. Trazando el camino a seguir para la revisión de la CMSI+20 y el papel del FGI.

La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), celebrada hace dos décadas, contribuyó a sentar las bases de la arquitectura actual de cooperación digital. En su núcleo se encontraba la visión de una sociedad de la información centrada en las personas, inclusiva y orientada al desarrollo, una visión que sigue configurando gran parte del ecosistema de gobernanza digital, incluido el FGI. Veinte años después, la conectividad se ha expandido drásticamente en todo el mundo, ofreciendo oportunidades sin precedentes, y el marco de la CMSI ha promovido un enfoque coordinado y multisectorial que vincula claramente el progreso digital con los objetivos de desarrollo, priorizando las necesidades de las poblaciones subrepresentadas. Sin embargo, el entorno digital global es ahora también más complejo, más fragmentado y está más profundamente arraigado en la vida económica, política y social. Las instituciones se han multiplicado y las prioridades han evolucionado. La confianza, la equidad, la seguridad y la sostenibilidad deben seguir guiando las políticas digitales. La revisión de la CMSI+20 por parte de los Estados miembros de las Naciones Unidas, que culminará en una resolución de la Asamblea General a fines de 2025, presenta una oportunidad estratégica para renovar el compromiso con los valores fundacionales de la CMSI y reorientarla estratégicamente.

Esta sesión reunió a líderes de todo el espectro de partes interesadas, incluyendo a los actores institucionales de mayor jerarquía en el proceso de la CMSI+20, para reflexionar sobre el legado de la CMSI y considerar cómo su marco debería adaptarse a las circunstancias y tecnologías en constante evolución. Se centró también en el IGF: sus contribuciones durante los últimos veinte años, sus fortalezas como plataforma abierta, inclusiva y multisectorial, cuya red ha crecido exponencialmente, y cómo puede asumir un papel de liderazgo en un sistema que busca cada vez más resultados viables y coordinación institucional. El modelo multisectorial del IGF ha permitido que diversos actores se reúnan en igualdad de condiciones y ha contribuido a definir las políticas digitales mediante un intercambio dinámico y un entendimiento compartido. Sin embargo, a medida que el mandato del IGF se somete a revisión en el marco del proceso de la CMSI+20, y a medida que la gobernanza digital se vuelve más compleja y urgente, aumentan los llamados para intensificar su impacto, ampliar su alcance y fortalecer su lugar en la CMSI y el ecosistema en general. En el marco del debate sobre la renovación de la CMSI, esta sesión también exploró cómo el IGF puede aprovechar veinte años de éxito y abrir un nuevo capítulo después de 2025.



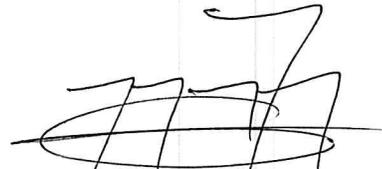
Conclusión sobre el Foro de Gobernanza de Internet 2025.

El IGF Global 2025 en Lillestrøm, Noruega bajo su lema "Construir Juntos la Gobernanza Digital", logro reunir a gobiernos, sector privado, academia, sociedad civil y comunidad técnica en un espacio de debate inclusivo. Durante el evento se desarrollaron sesiones significativas que abordaron los temas más apremiantes para la gobernanza de Internet global, como la cooperación digital, el desarrollo sostenible y desafíos como la gobernanza de la Inteligencia Artificial, la Desinformación y la Ciberdelincuencia.

Sin dudas, el Foro se constituye además en un espacio de reflexión sobre el futuro de Internet. La participación activa de países como el nuestro es fundamental para garantizar que las perspectivas de la región sean escuchadas y consideradas en los debates globales.

El Foro de Gobernanza de Internet (IGF) 2025, concluyó como un espacio clave para el diálogo sobre gobernanza digital, con más de 8,000 participantes. El evento reafirmó el modelo multistakeholder. Además, sirvió como antesala al Foro de Alto Nivel que marca el inicio del ciclo de negociaciones de la Cumbre de la Sociedad de la Información.

Atentamente,



ABG. ANGEL GONZALEZ M.
Depto. Relaciones Internacionales

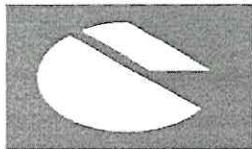
A: PRESIDENCIA.

C.C: Gerencia Administrativa Financiera – Gerencia Internacional.

DE: Depto. Internacional.

ASUNTO: Comunicar Informe Internacional Correspondiente a RD N° 1167/2025 y RD N° 1549/2025.

Para consideración de la Superioridad.

**CONATEL**COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONESGOBIERNO DEL
PARAGUAYPARAGUAI
REKUAI

23.06.2025

INFORME

45° Reunión del Comité Consultivo Permanente II (CCP.II) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL).

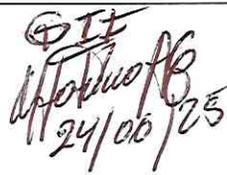
A: PRESIDENCIA

CC: GERENCIA INTERNACIONAL E INTERSTITUCIONAL

DE: REPRESENTANTES INSTITUCIONALES DESIGNADOS POR RD N° 1190/2025 Y N° 1191/2025

REF: 45° REUNIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE II (CCP-II)

Objeto: INFORME DE PARTICIPACIÓN


 24/06/25

 Aced.
 Carmen Escobar
 24/06/25
Sr. Presidente,

Nos dirigimos a usted a los efectos de presentar el informe correspondiente a la participación en la 45ª Reunión del Comité Consultivo Permanente II (CCP-II) de Radiocomunicaciones de la CITEL, llevada a cabo en Ciudad de México, México entre los días 02 y 06 de junio de 2025, y a la cual asistimos como representantes de la Institución y del Paraguay, designados por Resoluciones de Directorio N° 1190/2025 y N° 1191/2025.

La reunión se llevó a cabo con la participación de Delegados de los Estados Miembros de la OEA y Miembros Asociados, además de Representantes de Organismos Internacionales y Regionales, se discutieron cerca de 250 documentos distribuidos entre las sesiones plenarias y las sesiones de los grupos de trabajo. La lista de documentos consta en el documento CCP.II-RADIO/doc. 6185 y la lista de participantes en el documento CCP.II-RADIO/doc. 6186.

En la Sesión Inaugural hicieron uso de la palabra el Sr. Nikolai Vassiliev, Jefe de Departamento de Servicios Terrestres de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); el Sr. Oscar León, Secretario Ejecutivo, Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL); el Arturo Robles Rovalo, Comisionado del IFT; el Sr. Mariano Muñoz del Olmo, Titular de la Unidad de Proyectos y Operación Institucional de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) y la Sra. Brenda Pequeño, Directora General de Proyectos de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT).

En la Primera Sesión Plenaria presidida por la Presidenta Alternativa del CCP.II Sra. Brenda Pequeño se presentaron aprobaron, entre otros, los siguientes documentos CCP.II-RADIO/doc. 6187 (Temario), CCP.II-RADIO/doc. 6188 (Calendario), CCP.II-RADIO/doc. 6189r1 (Distribución de Documentos). Asimismo, quedó conformado del Grupo de Redacción del Informe Final con representantes de las Administraciones de México, Guatemala, Estados Unidos, Canadá, Colombia y Paraguay en la persona de la Ing. Andrea Díaz.

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas, los temas en discusión y los documentos aprobados en las Reuniones de los diferentes grupos de trabajo.

Grupo de Trabajo para la preparación de la CITEL para las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones

El Grupo de Trabajo sesionó en 3 (tres) ocasiones, en las que se realizó la revisión de 53 (cincuenta y tres) contribuciones, la agenda del grupo consta en el documento CCP.II-RADIO/doc. 6276 y el Informe Final en el documento CCP.II-RADIO/doc. 6292.

Además de las sesiones plenarias del GT-CMR-27 se llevaron a cabo varias reuniones de los diferentes subgrupos de trabajo que componen su estructura: SGT-1 (CCP.II-RADIO/doc.6287/25r1); SGT-2 (CCP.II-RADIO/doc.6286/25r1); SGT-3 (CCP.II-RADIO/doc. 6285/25r1); SGT-4 (CCP.II-RADIO/doc. 6288/25r1).

Entre las contribuciones presentadas se pueden resaltar:

- CCP.II-RADIO/doc.6244, Actualizaciones de los preparativos de la UIT para la RPC 27-2, AR-27 y CMR-27
- CCP.II-RADIO/doc.6284, Posiciones preliminares de la CEPT para la CMR-27
- CCP.II-RADIO/doc.6283, Draft Decision PCC.II/DEC.XXX (XLV-25) related to holding a seminar on WRC-27 scientific agenda items during the 46 meeting of PCC.II

En relación a la propuesta presentada por el documento CCP.II-RADIO/doc.6283 se menciona que fue presentado en la primera sesión plenaria del grupo, y se definió que se trabajaría en las adecuaciones del mismo en un grupo informal de redacción bajo la coordinación de Dominica en la persona de la Sra. Estephania Florez con el fin de incluir las posturas y comentarios de las diferentes administraciones. Como resultado de las reuniones informales se acordaron los siguientes puntos: Se acordó celebrar sesiones informativas durante las reuniones 46, 47 y 48 del CCP.II las que deberán estar limitadas a dos horas; se designó a Estephania Florez como punto de contacto de la administración organizadora de la sesión y se solicitó a la Coordinadora la creación de una lista de temas con ponentes propuestos para ser enviada por correo electrónico a los Jefes de Delegación para su aprobación.

El documento final identificado como CCP.II-RADIO /doc. 6283/25 rev. 4, Propuesta de Resolución para llevar a cabo sesiones informáticas sobre los puntos de orden del día de la CMR-27, fue puesto a consideración de la Plenaria del CCP.II siendo aprobado por el pleno.

Pdte. Franco Nro. 780 y Ayolas – EDIF. AYFRA – Teléf. 438-2000 / 438-2400

Asunción – Paraguay

INFORME

45° Reunión del Comité Consultivo Permanente II (CCP.II) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL).

En las próximas reuniones se realizarían los máximos esfuerzos para el desarrollo de puntos de vista preliminares, propuestas preliminares, proyectos de propuestas interamericanas y propuestas interamericanas relativos a los puntos del orden del día de la CMR-27.

Finalmente se invitó a las administraciones a seguir proponiendo a posibles colaboradores, Coordinadores y Relatores, para llevar a cabo las labores relacionadas con los distintos puntos del orden del día de la CMR-27.

Grupo de Trabajo sobre Servicios Terrestres

El Grupo de Trabajo sesionó en 2 (dos) ocasiones, en las que se revisaron 11 (once) contribuciones, la agenda del grupo consta en el documento CCP.II-RADIO/doc. 6277 y el Informe Final en el documento CCP.II-RADIO/doc. 6293r2.

Entre los documentos examinados se mencionan:

- Bandas IMT: CCP.II-RADIO/doc. 6214/B y CCP.II-RADIO/doc. 6221/Rap/Rel. IMT.
- Trabajos ITU-R: CCP.II-RADIO/doc. 6251/IARU y CCP.II-RADIO/doc. 6207/TRD.
- Banda 6425-7125 MHz: CCP.II-RADIO/doc. 6210/DOM, CCP.II-RADIO/doc. 6230/USA, CCP.II-RADIO/doc. 6231/Coord., CCP.II-RADIO/doc. 6235/MEX, CCP.II-RADIO/doc. 6237/GTM.
- Banda de 6 GHz: CCP.II-RADIO/doc. 6273/ABRINT y CCP.II-RADIO/doc. 6274/DSA.

El Relator, José Ayala (Ericsson), informó que continúa recibiendo información sobre los despliegues de IMT en la región de CITEL. Paraguay informó sobre actividades en curso relacionadas con la subasta de la banda de 3.5 GHz y se espera que tenga actualizaciones adicionales en la brevedad. El documento 6221r1 seguirá abierto para que las administraciones puedan presentar más contribuciones que enriquezcan sus contenidos.

En los Trabajos ITU-R, Trinidad y Tobago presentó su análisis sobre el Reglamento de Radiocomunicaciones 20.16, para apoyar la seguridad de la vida en el mar para todos los marinos. Al respecto, la UIT destacó la importancia de esta información y ofreció apoyar a CITEL mediante sesiones de capacitación sobre el acceso a la base de datos MARS. Se estableció un grupo de redacción con Trinidad y Tobago, como coordinador, y se elaboró un proyecto de decisión (CCP.II-RADIO/doc. 6207r1) que fue presentado y aprobado en Plenaria.

La IARU presentó su documento informativo sobre Servicios de radioaficionados y de satélites de radioaficionados conteniendo información sobre comunicaciones de emergencia, iniciativas científicas y educativas, avances tecnológicos y actualizaciones regionales y nacionales relacionadas. El grupo expresó su interés en proponer un proyecto de decisión (CCP.II-RADIO/doc. 6289r1 y r2) para establecer un relator que informe sobre las actividades en la UIT-R en relación al tema. El mismo fue presentado y aprobado en Plenaria.

El Relator, José Luis Hernández Lara (México) presentó el documento actualizado que incluye las actualizaciones más recientes relacionadas a la banda de 6425 a 7125 MHz. Entre las contribuciones se incluyeron consideraciones técnicas sobre la compartición y la compatibilidad del uso del espectro en las zonas fronterizas.

En relación a la Banda de 6 GHz, se presentaron dos documentos informativos que apoyan las discusiones regionales sobre el uso del espectro radioeléctrico, resaltando los recientes desarrollos comerciales y regulatorios.

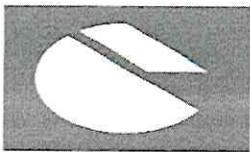
Grupo de Trabajo de Gestión del Espectro

El Grupo de Trabajo sesionó en 1 (una) ocasión, en las que se realizó la revisión de 9 (nueve) contribuciones, la agenda del grupo consta en el documento CCP.II-RADIO/doc. 6278 y el Informe Final en el documento CCP.II-RADIO/doc. 6294.

Entre las contribuciones más resaltantes, se mencionan:

- CCP.II-RADIO/doc. 6202: Actividades de la Comisión de Estudio 1 del UIT-R sobre gestión del espectro.
- CCP.II-RADIO/doc. 6203: Actividades en curso de la Comisión de Estudio 3 del UIT-R sobre propagación de ondas radioeléctricas.
- CCP.II-RADIO/doc. 6247: Recopilación de respuestas al cuestionario sobre iniciativas de espectro en las Américas para permitir el acceso de los pueblos indígenas al espectro.
- CCP.II-RADIO/doc. 6271: Modificación del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF) en Panamá.
- CCP.II-RADIO/doc. 6272: Sistemas de monitoreo del espectro de próxima generación: gestión basada en reportes inteligentes.
- CCP.II-RADIO/doc. 6254: Automatización de medidas en campo para el servicio de Radiodifusión por Televisión.

En los documentos CCP.II-RADIO/doc. 6202 y CCP.II-RADIO/doc. 6203 el representante de la UIT-BR, el Sr. Philippe Aubineau, informó acerca de los trabajos en curso en las Comisiones de Estudio 1 y 3 sobre Gestión del Espectro y Propagación de Ondas Radioeléctricas respectivamente. Se dieron detalles de las actividades que se



CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

23.06.2025

INFORME

45° Reunión del Comité Consultivo Permanente II (CCP.II) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL).

están desarrollando incluyendo en los subgrupos que los componen, proyectos de recomendaciones (nuevas o revisadas), informes y otros documentos.

En relación al cuestionario sobre el acceso al espectro radioeléctrico de las comunidades indígenas se presentaron las respuestas al mismo en los documentos CCP.II-RADIO/doc. 6192, CCP.II-RADIO/doc. 6233 y CCP.II-RADIO/doc. 6252 de Perú, México y Colombia respectivamente. Canadá presentó el documento CCP.II-RADIO/doc. 6247 el cual compila todas las respuestas recibidas, entre ellas, de Paraguay. Al respecto, Paraguay destacó los trabajos llevados a cabo en materia de brindar acceso a las comunidades indígenas a través de autorizaciones de radios comunitarias o estaciones para brindar conectividad a internet a las mismas. Finalmente, Canadá presentó el documento CCP.II-RADIO/doc. 6290, un proyecto de decisión para extender el plazo y permitir recibir más respuestas al citado cuestionario, el que fue aprobado en plenaria.

Entre los documentos informativos se señalan el CCP.II-RADIO/doc. 6271 de Panamá sobre la modificación del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF), documento CCP.II-RADIO/doc. 6272 de El Salvador donde compartió su experiencia en transformación digital en la gestión del espectro a través de una red nacional de monitoreo de próxima generación, y el documento CCP.II-RADIO/doc. 6254 de Colombia que compartió su experiencia de automatización de las medidas en campo para el servicio de Radiodifusión por Televisión.

En lo correspondiente al Plan de Trabajo se retomó los asuntos establecidos en los términos de Referencia del Grupo y se alentó a las administraciones a presentar contribuciones que enriquezcan los Cuadros de Atribución de Bandas de Frecuencias Nacionales, Radiaciones No Ionizantes, Estrategias económicas y valoración, Uso libre del espectro radioeléctrico y Comprobación técnica del espectro..

Grupo de Trabajo sobre Radiodifusión

El Grupo de Trabajo sesionó en 2 (dos) ocasiones, en las que se realizó la revisión de 7 (siete) contribuciones, la agenda del grupo consta en el documento CCP.II-RADIO/doc. 6280 y el Informe Final en el documento CCP.II-RADIO/doc. 6296.

- CCP.II-RADIO/doc. 6218: Proyecto de Recomendación CCP.II/REC XXX(XLV-25) Aumento de la Eficiencia Espectral y Energética en el Servicio de Radiodifusión
- CCP.II-RADIO/doc. 6206: Digital Terrestrial Television Adoption in Trinidad and Tobago
- CCP.II-RADIO/doc. 6217: Brazilian Next-Generation Digital Terrestrial Television
- CCP.II-RADIO/doc. 6222: Broadcast Positioning System (bps): a Broadcast-based complementary precision navigation and time (PNT) solution. (ATSC).
- CCP.II-RADIO/doc. 6223: Contribution on the current State of ATSC 3.0 Deployment in the united states.
- CCP.II-RADIO/doc. 6239: Televisión Digital Terrestre, Adopción en Jamaica.
- CCP.II-RADIO/doc. 6191: Proceso de Transición a la Televisión Digital Terrestre en Paraguay.

En el documento CCP.II-RADIO/doc.6218 se presenta un proyecto de Recomendación para aumentar la eficiencia Espectral y Energética en el Servicio de Radiodifusión El mismo fue aprobado en Plenaria.

Paraguay presentó el documento CCP.II-RADIO/doc. 6191 sobre el proceso de Transición a la Televisión Digital Terrestre, varias delegaciones agradecieron el aporte del informe y realizaron consultas relacionadas a la transición y a las acciones realizadas por la entidad regulatoria.

Debido a que la presidenta del grupo de trabajo tuvo que ausentarse por problemas de salud, Brasil en su carácter de presidente interino, con el acompañamiento de las vice presidencias de Trinidad y Tobago y Paraguay, condujo las reuniones del Grupo de trabajo.

Finalmente, el presidente interino agradeció a cada uno de los participantes y en particular a aquellos que contribuyeron con informaciones, lo cual resulta muy relevante para el avance del Servicio de Radiodifusión en nuestra Región e instó a las delegaciones a seguir realizando contribuciones que también involucren el servicio de Radiodifusión Sonora.

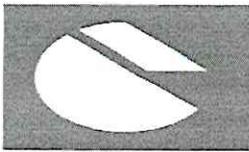
Grupo de Trabajo de Sistemas Satelitales y Servicios Científicos

El Grupo de Trabajo sesionó en 2 (dos) ocasiones, en las que se realizó la revisión de 10 (diez) contribuciones, la agenda del grupo consta en el documento CCP.II-RADIO/doc. 6279 y el Informe Final en el documento CCP.II-RADIO/doc. 6295.

- CCP.II-RADIO/doc. 6216: Sostenibilidad espacial y protección de los servicios científicos: el compromiso de Brasil y su participación internacional.
- CCP.II-RADIO/doc. 6224: Marco nacional canadiense para la cobertura móvil suplementaria por satélite

Pdte. Franco Nro. 780 y Ayolas – EDIF. AYFRA – Teléf. 438-2000 / 438-2400

Asunción – Paraguay



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

23.06.2025

INFORME

45° Reunión del Comité Consultivo Permanente II (CCP.II) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL).

- CCP.II-RADIO/doc. 6245: Informe de la UIT. Medidas de mitigación entre el SFS y las IMT en la banda de frecuencias 3 400-3 600 MHz
- CCP.II-RADIO/doc. 6250: Casos de estudios de los servicios directo al dispositivo y el Internet de las Cosas en las bandas L y S armonizadas globalmente por la UIT para el Servicio Móvil por Satélite.
- CCP.II-RADIO/doc. 6251: Actividades relevantes de los Servicios de Aficionados y Aficionados por Satélite
- CCP.II-RADIO/doc. 6268: Documento informativo sobre un proyecto de nueva Recomendación UIT-R M. (IMT 2020-SAT.SPECS)
- CCP.II-RADIO/doc. 6249: Presentación. Comunicaciones Aeronáuticas en VHF basadas en el espacio
- CCP.II-RADIO/doc. 6248r1: Proyecto de Recomendación CCP.II/REC.XXX(XLV-25). Sobre el uso de la banda de 117.975-137 MHz por el Servicio Móvil Aeronáutico por Satélite (R)
- CCP.II-RADIO/doc. 6298: Concesionamiento genérico para estaciones terrenas del Servicio Fijo por Satélite (SFS) desplegadas de manera ubicua – implementación de la Recomendación 68 CCPII (XLIII-24).
- CCP.II-RADIO/doc. 6297: Informe sobre la implementación de la Recomendación 69 (XLIII-24) DEL CCP.II

En el documento CCP.II-RADIO/doc. 6248r1 se presenta un proyecto de recomendación sobre el uso de la banda de 117.975-137 MHz por el Servicio Móvil Aeronáutico por Satélite (R), que seguirá en análisis en la próxima Reunión.

La presidente del GT agradeció las contribuciones presentadas, alentando a los participantes a seguir compartiendo información relevante en temas relacionados con sistemas satelitales y/o servicios científicos.

CONCLUSIONES

La Delegación de Paraguay tuvo una participación activa en las discusiones y sesiones de los diferentes grupos de trabajo, y grupos de redacción, mencionándose que en la 45ª Reunión del CCP.II Paraguay ejerció las Vice Presidencias de los siguientes Grupos de Trabajo:

- GT-CMR: Ing. Carolina Jacquet.
- GT Espectro: Ing. Víctor Calderoli
- GT Radiodifusión: Ing. Andrea Díaz

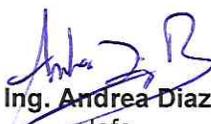
Finalmente se menciona que se mantuvo una reunión informal con el Sr. Alexander Kuhn de la Administración de Alemania, candidato a la Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT en la próxima Conferencia de Plenipotenciarios 2026 (PP-26) de la UIT quien expuso detalles de sus trabajos profesionales en el sector y en particular su trayectoria en los grupos de trabajo del UIT y su hoja de vida.

Por todo expuesto y considerando el desarrollo de los temas, así como las actividades llevadas a cabo con el fin de lograr los objetivos nacionales, destacamos la importancia de realizar un continuo seguimiento de los temas en desarrollo a través de las participaciones presenciales colocando de esta manera al Paraguay en puestos de relevancia en este ámbito regional.

Agradeciendo la confianza depositada para representar a la CONATEL y al país en un evento de referencia, nos despedimos, atentamente.


Ing. Víctor Calderoli
Jefe

Unidad Gestión del Espectro


Ing. Andrea Díaz
Jefe

Unidad de Radiodifusión Sonora y
Televisiva


Ing. Carolina Jacquet
Jefe

Dpto. Ingeniería del Espectro


Dr. Neri Filemón González Andino
Director Titular

Fecha: 30-jun-2025

INFORME

Correspondiente a las Resoluciones DIR N° 1264/2025 y DIR N° 1265/2025

A: Presidencia
CC: Gerencia Internacional e Interinstitucional
Gerencia Administrativa Financiera
De: Representantes designados por RD N° 1264/2025 y RD N° 1265/2025
Ref.: Seminario Regional de Radiocomunicaciones de la UIT para las Américas
Obj.: Informe de Participación

Sr. Presidente

Nos dirigimos a Usted, a los efectos de presentar el informe correspondiente a la Participación en el Seminario Regional de Radiocomunicaciones de la UIT para las Américas – SRR-25-Américas, llevada a cabo en la Ciudad de Tegucigalpa – Honduras, del 16 al 20 de junio del corriente, en conjunto con la CONATEL (Comisión Nacional de Telecomunicaciones) de Honduras y en cooperación con la CTU (Unión de Telecomunicaciones del Caribe), la COMTELCA (Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones) de América Central y la CITEL (Comisión Interamericana de Telecomunicaciones).

Según lo dispuesto por Resolución Directorio N° 1430/2020, la Gerencia de Radiocomunicaciones tiene bajo su responsabilidad la Coordinación Nacional de los trabajos ante los principales Organismos Internacionales del Sector de Radiocomunicaciones, entre los cuales se encuentra la UIT-R. En este sentido, cada año GAR identifica y prioriza las reuniones en las que es necesario participar con el fin de cumplir con su rol misional.

Las actividades del Seminario Regional de Radiocomunicaciones 2025 para las Américas (SRR-25-Américas) fueron distribuidas de la siguiente manera:

Tutorial web pre-seminario:

Para proveer conceptos básicos de la gestión del espectro radioeléctrico a nivel nacional e internacional, sus vinculaciones con el Reglamento de Radiocomunicaciones (RR), la estructura y funciones de la UIT y UIT-R, incluyendo las Comisiones de Estudio y Departamentos de la BR (Oficina de Radiocomunicaciones), así como los textos básicos de la UIT, con énfasis en el RR y las Reglas de Procedimiento (RdP) asociadas.

Primera parte (Lunes 16-jun-2025 y Martes 17-jun-2025):

Referente a conceptos relacionados a la gestión internacional de espectro y los procedimientos de registro de asignaciones de frecuencias en el MFIR (Registro Internacional Maestro de Frecuencias). También se procedió a la revisión de la Agenda para la CMR-27 (Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2027). Además, se expuso el marco regulatorio actual para la gestión internacional de frecuencias, las Recomendaciones y las mejores prácticas de UIT-R relacionadas al uso del espectro, incluyendo capacitación sobre herramientas TIC desarrolladas por UIT para notificaciones de frecuencias. También se proporcionó información sobre actividades de gestión de espectro de la BR y la BDT.



Programa:

➤ **Lunes**

- Discurso de apertura de representantes de la UIT, CITEL, COMTELCA, CTU, CONATEL Honduras.
- Estructura de la UIT.
- Comisiones de Estudio del UIT-R.
- Organismos de Radiocomunicaciones de la UIT.
- Actividades sobre gestión de espectro.
- Actividades de OIR sobre gestión de espectro.
- Reglamento de Radiocomunicaciones (RR).
- RR y Plan Nacional de Atribución de Frecuencias.
- Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR).

➤ **Martes**

- Servicios Terrenales, marco reglamentario, procedimientos de notificación, herramientas de publicación, herramientas de software y bases de datos.
- Servicios Espaciales, marco reglamentario, procedimientos de notificación, herramientas de publicación, herramientas de software y bases de datos.

Segunda parte (Miércoles 18-jun-2025):

Se realizaron talleres prácticos sobre el uso de las herramientas TIC para estaciones terrestres y espaciales, permitiendo que los participantes adquieran experiencia con los procedimientos de notificación de la UIT, así como también del software y publicaciones electrónicas que la BR pone a disposición de las Administraciones de los Estados Miembros.

Programa:

➤ **Miércoles**

- Estaciones Terrenales, Servicios de Radiodifusión (analógica, digital).
- Estaciones Espaciales, OSG: Planificados, no planificados.

Tercera parte (Jueves 19-jun-2025 y Viernes 20-jun-2025):

Se desarrolló el Foro sobre “Sistemas de Radiocomunicaciones”, donde se realizaron presentaciones referentes a Técnicas modernas de gestión y comprobación técnica del espectro; Evaluación y fijación de precios del espectro; comunicaciones de emergencia, sistemas de Radiodifusión digital; Tecnologías de banda ancha terrenales y satelitales; así como sistemas modernos de Radiocomunicaciones aeronáuticos y marítimos.

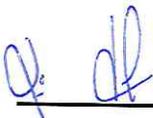
Programa:

➤ **Jueves**

- Técnicas modernas de gestión y comprobación técnica del espectro.
- Evaluación y fijación de precios del espectro.
- Comunicaciones de emergencia.
- Radiodifusión digital (TV, Audio).

➤ **Viernes**

- Tecnologías de banda ancha terrenal: IMT, HAPS, TVWS, WIFI.
- Sistemas de satélites de banda ancha, OSG, no OSG.
- Sistemas modernos de radiocomunicaciones aeronáuticas y marítimas.



Ponemos a conocimiento y consideración de las autoridades de la CONATEL, las actividades realizadas durante el Seminario, manifestando el agradecimiento por la oportunidad brindada, y el compromiso asumido con el fin de retribuir a la Institución la experiencia y conocimientos adquiridos.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente,



Lic. Julio Ariel Cáceres Vega
Director Suplente



T.S.E. Francisco Duarte
Jefe Unidad de Radiodifusión de Pequeña y Mediana Cobertura



José Luis Escobar
Jefe Dpto. Gestión de Servicios de Radiocomunicaciones

SG
Julio Cáceres
02-07-25
10:25

BTI
Oficina AB
01-07/2025



MARCOS ZARATE
Secretaría - GAF
CONATEL
02/07/2025

INFORME

A : PRESIDENCIA
CC : GERENCIA INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL
DE : ING. PATRICIA CANDIA, LIC. MARIA FATIMA ARZAMENDIA ESPINOLA
ASUNTO : REUNION DE GRUPOS DE TRABAJO Y COMITÉ EJECUTIVO DE REGULATEL.

Sr. Presidente,

Nos dirigimos a usted a los efectos de presentar el informe correspondiente a la participación en la “Reunión de Grupos de Trabajo y del Comité Ejecutivo del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones – REGULATEL”, realizada del 17 al 19 de junio de 2025 en el Centro de Formación de la AECID, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. El evento contó con el apoyo logístico y financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Durante la reunión se realizaron presentaciones y debates por parte de los distintos Grupos de Trabajo de REGULATEL, así como de BEREC (Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas). A continuación, se detallan los principales temas abordados:

1. Grupo de Trabajo sobre Protección y Empoderamiento de los Usuarios

Se presentaron conclusiones y temas relevantes relacionados con la protección de los consumidores en el marco del proceso de revisión de normativas, abordados por el Grupo de Trabajo de Usuarios Finales (GT UE) de BEREC, con especial énfasis en el fraude cibernético a través de los servicios de telecomunicaciones móviles.

En este contexto, la CRC de Colombia expuso aspectos vinculados al bloqueo de equipos hurtados, robados o extraviados, así como a las medidas adoptadas para restringir el uso de dispositivos falsificados, alterados o duplicados. Asimismo, compartió experiencias internacionales sobre mecanismos implementados para prevenir el fraude cibernético en servicios móviles.

Por su parte, OSIPTEL de Perú presentó la experiencia institucional relacionada con el bloqueo de equipos terminales no registrados en la lista blanca del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (RENTESeg). El representante de OSIPTEL destacó que la información de personas asociadas al bloqueo de celulares no registrados se comparte con las autoridades competentes —como la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público—, en el marco del cumplimiento de sus funciones.

Asimismo, en el marco del Grupo de Trabajo sobre Cierre de Brechas y Calidad de Servicios del FORO REGULATEL, se presentó la implementación de un sistema de monitoreo automatizado para la medición de la calidad del servicio, resaltando el aumento significativo en la cantidad de mediciones realizadas mediante dicho sistema.

2. Grupo de Trabajo sobre Cierre de Brecha y Calidad de Servicios de Telecomunicaciones

En lo que respecta al cierre de la brecha digital y la calidad de los servicios de telecomunicaciones, se presentaron diversas iniciativas y experiencias relevantes por parte de los países miembros:

INFORME

- CRC de Colombia expuso el modelo de Internet comunitario fijo como una nueva modalidad para la provisión del servicio de acceso a Internet, orientada a ampliar la conectividad en zonas rurales y de difícil acceso.
- ASEP de Panamá presentó los avances en la implementación de políticas públicas destinadas a garantizar el acceso universal a los servicios TIC y reducir la brecha digital, destacando los programas dirigidos a poblaciones vulnerables y regiones apartadas.
- OSIPTEL de Perú compartió la experiencia institucional en la implementación de un sistema de monitoreo automatizado para la medición de la calidad del servicio, resaltando su efectividad en la generación de datos objetivos y en tiempo real para la evaluación del desempeño de los operadores.

3. Grupo de Trabajo sobre Indicadores de Telecomunicaciones/TIC

La SUTEL de Costa Rica presentó la actualización de la metodología del proyecto de indicadores del mercado mayorista del sector de las telecomunicaciones, con el objetivo de mejorar la precisión y comparabilidad de los datos recolectados. Asimismo, se expuso una propuesta de plan de actividades del Grupo de Trabajo de Indicadores para el año 2025, orientada al fortalecimiento del análisis estadístico y a la generación de información estratégica para la toma de decisiones regulatorias.

4. Grupo de Trabajo sobre Paridad en la Sociedad de la Información

Este Grupo de Trabajo sobre Paridad en la Sociedad de la Información está conformado por INDOTEL de República Dominicana, ATT de Bolivia y CONATEL de Paraguay.

En representación de la delegación de CONATEL, se presentó la propuesta de desarrollo de un podcast sobre regulación y políticas públicas digitales con perspectiva de género. Esta iniciativa tiene como objetivo visibilizar el rol de las mujeres en el sector de las telecomunicaciones, compartir experiencias inspiradoras, promover la equidad de género y motivar a nuevas generaciones a involucrarse en un ámbito estratégico para el desarrollo digital.

El podcast se denominaría:

“PERSPECTIVA DIGITAL: MUJERES QUE CONECTAN”, y en su primera etapa contempla dos episodios:

Episodio 1: Liderazgo femenino en telecomunicaciones

Dirigido a gerentas y directoras de empresas del sector y entidades reguladoras.

Abordará preguntas como:

- ¿Cómo se accede a puestos de decisión?
- ¿Qué desafíos enfrentan las mujeres en estos espacios?

Episodio 2: La brecha digital tiene género

- Presentación de datos sobre el acceso desigual de mujeres a las TIC.
- Exposición de iniciativas y políticas públicas orientadas a reducir la brecha digital de género.

INFORME

5. Grupo de Trabajo sobre Asuntos de Internet

El Grupo de Trabajo sobre Internet Abierta (GT OI) de BEREK presentó un informe detallado sobre el ecosistema de interconexión IP, abordando su funcionamiento, desafíos y perspectivas regulatorias.

Por su parte, ENACOM de Argentina propuso la realización de un evento virtual sobre la “Responsabilidad de los Intermediarios en el ámbito de Internet”, con el objetivo de generar un espacio de análisis y discusión sobre los marcos legales y regulatorios aplicables a estos actores clave en el entorno digital.

6. Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento Institucional

Se habló de las alternativas para la sostenibilidad financiera de REGULATEL. Presentación a cargo de la coordinación del Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento Institucional por parte de la Presidencia y de la Vice-Presidencia ocupados por CRC y OSIPTEL respectivamente

7. Grupo de Trabajo sobre Mercados Digitales

BEREK: Informe sobre acceso a infraestructuras físicas en análisis de mercado (GT MEA).

ANATEL (Brasil): Discusiones sobre la actualización del Marco Civil de Internet y la regulación de mercados digitales.

8. Grupo de Trabajo sobre Innovación y Mejora Regulatoria

CRC (Colombia): Resultados de la encuesta de diagnóstico sobre innovación y mejora regulatoria.

ASEP (Panamá): Presentación de su experiencia institucional en esta materia.

Reunión del Comité Ejecutivo de REGULATEL

La reunión culminó con el encuentro del Comité Ejecutivo, conformado por representantes de ANATEL, ATT, CNMC, CRC, ENACOM, IFT, INDOTEL, OSIPTEL y SUTEL.

Consideraciones Finales

La participación de CONATEL en esta reunión fue altamente relevante, tanto a nivel técnico como institucional. Se abordaron temas estratégicos para el desarrollo del sector, se promovieron alianzas internacionales y se fortaleció la cooperación entre entidades reguladoras de América Latina y Europa. Esta experiencia contribuye de manera significativa al fortalecimiento de nuestras capacidades y a la mejora continua de la función reguladora nacional.

En virtud de lo expuesto, solicitamos la aprobación del Directorio para que CONATEL forme parte activa del:

- Grupo de Trabajo sobre Cierre de Brecha y Calidad de Servicios de Telecomunicaciones.
- Grupo de Trabajo sobre Innovación y Mejora Regulatoria.

INFORME

Consideramos que la participación en estos espacios permitirá visibilizar los avances institucionales de CONATEL y contribuir con aportes sustantivos a la agenda de trabajo regional.

Finalmente, reiteramos nuestro agradecimiento por la confianza depositada para representar a la institución y al país en esta importante instancia internacional, así como por el apoyo brindado por el Directorio para hacer posible nuestra participación.

MARIA FATIMA ARZAMENDIA ESPINOLA Firmado digitalmente por MARIA
FATIMA ARZAMENDIA ESPINOLA
Fecha: 2025.07.03 08:00:08 -03'00'

Lic. María Fátima Arzamendia Espinola
Funcionaria

PATRICIA CONCEPCION CANDIA QUIÑONEZ Firmado digitalmente por
PATRICIA CONCEPCION CANDIA
QUIÑONEZ
Fecha: 2025.07.03 07:55:56 -03'00'

Ing. Patricia Candia
Unidad de Gestión